

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES FILOSOFÍA Y LETRAS.**



TRABAJO DE GRADUACIÓN

**TEMA:
“PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICAS
INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL
MUNICIPIO DE SANTA ANA”.**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA**

**PRESENTADO POR:
JUAN JOSÉ LÓPEZ CAMPOS**

**DOCENTE DIRECTOR:
LICENCIADA CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ**

ABRIL, 2007

SANTA ANA, EL SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

INDICE

CONTENIDO	PAG
PORTADA	I
INDICE	II
INTRODUCCION	III
CAPITULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.1 DELIMITACION DEL PROBLEMA	7
1.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACION	7
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	8
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	
1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	
1.4 JUSTIFICACIÓN	9
1.6 RESULTADOS ESPERADOS	11
1.7 SUPUESTOS RIESGOS	11
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	12
2.1 ANTECEDENTES DEL DESARROLLO LOCAL Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL SALVADOR	12
2.2 EL CONCEPTO DE DESARROLLO LOCAL	19
2.3 DEFINICION DE PARTICIPACION CIUDADANA	21
2.4 ¿QUE SON LAS POLITICAS DE DESARROLLO LOCAL EN EL SALVADOR?	25
2.4.1 PLANIFICACION LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA	27
2.4.2 MECANISMOS DE PLANIFICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA	30

2.4.3 EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA	30
2.5 LA DESCENTRALIZACION DEL ESTADO COMO PARTE DEL DESARROLLO LOCAL	32
2.6 EL DESARROLLO LOCAL Y LAS POLITICAS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACION CIUDADANA	41
2.6.1 LOS GOBIERNOS MUNICIPALES YLAS POLITICAS DE PARTICIPACION CUIDADANA	41
CAPITULO III	
HIPOTESIS DE INVESTIGACION	45
3.1 HIPOTESIS CORRELACIONAL	45
3.2 VARIABLES	45
3.3 DEFINICION DE VARIABLES	45
3.3.1 DEFINICION CONCEPTUAL	45
3.3.2 DEFINICION OPERACIONAL	46
3.4 OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS	46
3.5 CRUCE DE VARIABLES	54
CAPITULO IV	
METODOLOGIA DE INVESTIGACION	55
4.1 METODO DE INVESTIGACION	55
4.2 TIPO DE INVESTIGACION	55
4.3 DISEÑO DE INVESTIGACION	55
4.4 POBLACION Y MUESTRA	56
4.4.1 POBLACION	56
4.4.2 MUESTRA	56
4.4.3 SUJETOS DE INVESTIGACION	56
4.4.4 TIPO DE MUESTRA	56
4.5 TÉCNICA	57

4.6 DISEÑO DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN Y LAS ESCALAS DE MEDICIÓN	57
4.6.1 ESCALAS DE MEDICIÓN	57
4.7 PASOS EN LA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS	58
4.8 MODELO DE TABULACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS	59
4.8.1 TIPO DE GRAFICOS Y TABLAS	59
4.8.2 TIPO DE PROCESAMIENTO	59
4.8.3 PRUEBA DE HIPÓTESIS	59
CAPITULO V.	
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	60
5.1 ANALISIS DE TABLAS Y GRAFICOS	60
5.2 CONCLUSIONES	68
5.3 RECOMENDACIONES	70
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	71
ANEXOS	
a. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	
b. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	
c. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION	
d. ANALISIS DE ENTREVISTAS	

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado lleva como título “**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL DEASARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA**” y se desarrolla a partir del interés por presentar una perspectiva del contexto en el que se desenvuelve el proceso. Dado que es un tema de mucho interés, tanto para los teóricos que estudian el fenómeno como para los actores del mismo, se vuelve importante indagar acerca de sus características y su articulación con otros procesos, así como también con la relación que tiene con las teorías del desarrollo local.

En la presente investigación se trata de profundizar y conocer el proceso mediante el acercamiento a los principales actores que forman parte del problema, descubriendo datos relevantes en la organización de las comunidades, su participación en el desarrollo local, su relación con las instituciones de apoyo a las comunidades y estrategias de participación ciudadana a nivel institucional, así como también de espacios de participación y promoción del desarrollo a nivel del municipio, lo cual está estrechamente vinculado con las transformaciones que generan en las estructuras de las sociedades locales y los organismos que rigen este complejo fenómeno.

Para ello se determinó trabajar con un método de investigación, seleccionando una muestra representativa y abordando actores institucionales que velan por el bienestar de las comunidades a nivel institucional y también indagando por medio de información bibliográfica en las teorías que brinden una visión del desarrollo local a nivel nacional e internacional ya que, de esta manera se tiene una perspectiva más clara para el abordaje de la problemática.

CAPITULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

“PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA”

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION.

Actualmente el tema del desarrollo local en El Salvador, es uno de los más importantes para los gobiernos municipales ya que, se trata de generar en las municipalidades procesos que impulsen tanto el crecimiento económico como el desarrollo humano, a partir de la transformación estructural de aspectos institucionales y productivos, con el fin de alcanzar un mejor nivel en la calidad de vida de la población. Para ello es necesario el aprovechamiento de recursos endógenos y exógenos en los municipios, así como la creación de espacios institucionales encaminados hacia la participación ciudadana en la creación de políticas orientadas al desarrollo local, lo cual permitiría generar mejores condiciones para la inversión extranjera y la apertura de nuevas fuentes de empleo.

En el municipio de Santa Ana, al igual que en otros municipios de El Salvador, el desarrollo local está tomando un considerable auge debido a los esfuerzos de entidades como la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), la cual se enfoca hacia el desarrollo humano, a partir de aspectos como la participación ciudadana en las políticas municipales para el desarrollo local; siendo importante investigar a cerca de cuáles son los esfuerzos que hace el gobierno local de Santa Ana para generar desarrollo humano, si existen espacios donde las comunidades puedan participar en la creación de políticas para el desarrollo local y otros aspectos importantes en el desarrollo de este tema tan relevante.

1.2 DELIMITACION DEL PROBLEMA

El problema de investigación esta delimitado a partir de la localidad de un municipio y para este caso queda de la siguiente manera:

“PARTICIPACION CIUDADANA Y POLITICAS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA”

1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la relación entre la participación ciudadana y las políticas institucionales para el desarrollo local en el municipio de Santa Ana?

¿Qué sectores sociales participan en la creación de políticas de desarrollo local en Santa Ana?

¿Qué beneficios puede traer a las localidades la participación ciudadana en el municipio de Santa Ana?

¿Qué espacios institucionales reales permiten a la ciudadanía de Santa Ana participar en la creación de políticas para el desarrollo local?

¿Cuáles son las estrategias de participación ciudadana en el municipio de Santa Ana?

1.4 OBJETIVOS:

1.4.1 OBJETIVO GENERAL.

- Identificar las condiciones en las cuales se desarrolla la participación ciudadana y las políticas institucionales para el desarrollo local en el Municipio de Santa Ana.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

a) Evaluar la relación que existe entre la participación ciudadana y la creación de políticas para el desarrollo local.

b) Examinar los espacios institucionales, que permiten la participación ciudadana en la creación de políticas para el desarrollo local.

c) Identificar las condiciones subjetivas para propiciar la participación de las comunidades en las estrategias de desarrollo municipal.

1.5 JUSTIFICACIÓN.

El abordaje de la temática “Participación ciudadana y políticas institucionales para el desarrollo local” es importante, debido a que se ha convertido en una de las principales preocupaciones de instituciones relacionadas con promover y fomentar proyectos y programas orientados a intervenir en la erradicación de la pobreza por medio de una focalización temática, territorial, demográfica y multidimensional. Dentro del campo del desarrollo local, las Naciones Unidas (PNUD; 2,001), define al desarrollo local como “algo que no nace y muere dentro de los límites territoriales de un municipio o región, ni algo desconectado de otros esfuerzos, locales, regionales o del país en su conjunto. Es un modo de participar en el desarrollo del país y en las transformaciones que este necesita; a la vez es una forma activa y creadora de conexión con las corrientes regionales y mundiales. Además existen instancias gubernamentales y no gubernamentales que intervienen en la orientación de esfuerzos por erradicar la pobreza, crear la sostenibilidad de las instituciones y su fortalecimiento organizacional.

En este sentido el desarrollo local juega un papel muy importante en el desarrollo del país ya que, involucra aspectos como la participación ciudadana, la cual es entendida por las Naciones Unidas (PNUD; 2,001) como: “el fortalecimiento de la organización comunitaria y sectorial de la población, la planificación participativa del desarrollo local, la participación ciudadana en la co-administración de proyectos de desarrollo y la creación de espacios permanentes de participación y concertación para el desarrollo local(PNUD; 2,001). La participación ciudadana se convierte entonces, en un elemento dinamizador de la aplicación de las políticas de desarrollo local, presentando exigencias acerca de espacios institucionales que permitan participar en la creación de tales políticas, así como en la transmisión de las

exigencias de la población a las instituciones del Gobierno o autónomas, con el fin de hacer efectiva la solución de sus necesidades.

Así mismo, se vuelve importante incursionar en esta temática debido a las características que tiene el desarrollo de este proceso y por las transformaciones que genera en las estructuras organizativas de las sociedades locales y las instituciones que velan por el desarrollo local en El Salvador y, específicamente en el municipio de Santa Ana, pues como municipio, se necesita conocer su desarrollo a partir de aspectos que involucren a la ciudadanía en términos de participación, organización y toma de decisiones tanto a nivel económico, social y cultural.

1.6 RESULTADOS ESPERADOS

1- Presentar un informe que contribuya con los datos obtenidos, a proporcionar un mejor panorama a cerca del desarrollo local en el municipio de Santa Ana.

2- Contribuir en el proceso de investigación relacionado con el interés de desarrollo que tienen los distintos actores que forman parte activa del desarrollo local en el municipio de Santa Ana.

1.7 SUPUESTOS RIESGOS

- Uno de los riesgos que se presentó durante la investigación fue la falta de información relacionada con el tema, debido a que es un tema relativamente nuevo.
- Otro de los riesgos que se encontró durante la investigación fue el poco interés de brindar información por parte de los sujetos de investigación.
- Entre los riesgos de la investigación también estuvo la poca disposición de proporcionar información de parte de las instituciones relacionadas con el desarrollo local.
- Finalmente un riesgo que se corrió con esta investigación fue que, debido a su naturaleza hubo que trasladarse hacia las comunidades donde se encuentran los actores que forman parte del desarrollo local; esto implicó recorrer distancias relativamente largas y visitar lugares donde no hay la suficiente seguridad ciudadana, por tanto ocasionó cierta vulnerabilidad en la seguridad del investigador.

CAPITULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DEL DESARROLLO LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SALVADOR

En lo que respecta al desarrollo local en El Salvador, es necesario esbozar el proceso de evolución del fenómeno debido a sus orígenes desde los tiempos de la independencia y que a su vez está relacionado con la división política administrativa del país. Dicha división es y será siempre sujeto de cambio, dado que tiene un carácter funcional pues, su objetivo consiste en organizar a los salvadoreños en su territorio y dotarlos de un adecuado marco jurídico territorial y ambiental que regule y ordene esa relación de intercambio entre la sociedad y el territorio de una forma sostenible.

En consecuencia, establecer la necesidad de incorporar en las estrategias y planes de desarrollo del país el desarrollo regional/local, como un componente vertebral implica un análisis a profundidad de la nueva regionalización socioeconómica, que esta emergiendo como producto de los cambios que han sufrido las estructuras productivas y los fenómenos de urbanización y reasentamientos del país, así como una revisión de la división político administrativa a la luz de su evolución histórica que nos permita establecer sus fortalezas y sus límites. Además es evidente que la estructura productiva del país ha sufrido en los últimos 25 años drásticos cambios ya que, el crecimiento de la economía salvadoreña se ha basado, históricamente, en flujos externos, pero como lo muestra la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), a diferencia de antes, estos flujos se basan cada vez menos en las capacidades productivas internas (exportaciones) y se articulan y potencian mas a las actividades de servicios-importación. Esto ha favorecido la expansión de las actividades de servicios

vinculados al consumo. Se ha dado un fuerte debilitamiento de la estructura productiva nacional, cuyas expresiones mas palpables las tenemos en los procesos de desacumulación que se están dando dentro de los sectores agropecuario e industrial (Villacorta; 2,001).

Es indudable que la pérdida de la preeminencia del sector agrícola, el proceso de “desindustrialización” de los últimos años y el fomento de la maquila han provocado sustanciales cambios en la estructura productiva salvadoreña. Si a ello le sumamos otros fenómenos como: la creciente urbanización que ha llevado al país a tener una población mayoritariamente urbana (el 51% de acuerdo al censo de 1992); los procesos de migración al exterior, especialmente a los Estados Unidos donde actualmente radican más de un millón de salvadoreñas y salvadoreños; la concentración del crecimiento poblacional en algunos municipios: “los 84 municipios que en 1,971 contenían al 35% de población en 1,992 concentraban al 51% del total de la población. En cambio 178 municipios que en 1,971 contenían al 65% habían bajado al 49%”(Umaña; 1996). Finalmente la relocalización se ha dado fundamentalmente del norte y paracentro (en torno al Río Lempa) hacia el sur y centro, tenemos las causas principales del surgimiento de una nueva regionalización socioeconómica y con ella una nueva dinámica en la relación de los salvadoreños con su entorno territorial, la cual determina en buena medida, el impacto sobre el medio ambiente (Umaña; 1,996).

Como ya se señaló antes, la división política administrativa del país tiene un origen y un desarrollo histórico. Como parte fundamental de la política de colonización, los españoles al someter un territorio escogían un lugar donde vivirían los conquistadores como los primeros vecinos de una “villa” nueva. La Villa de San Salvador fue fundada a raíz de alguna expedición no documentada, realizada a menos de un año de la entrada de Pedro de Alvarado en Junio de 1524. Nace a raíz de la extracción de oro de los lechos de los ríos y que necesitaba de un trabajo sistemático el cual se organizó en torno a la institución llamada “la encomienda”. Luego de acabarse el oro sobresalieron negocios como el cacao que era exportado a

México y que posteriormente fue sustituido por el añil. De allí la importancia de la otra institución colonial: la hacienda.

Como parte de su política de sometimiento y administrativa, a partir de 1550, “la colonia española impuso una nueva organización social que terminó de definir a los indios como grupo subordinado. La institución fundamental de esta organización fue el pueblo de indios donde se concentraba a la población con el fin de controlarla, cristianizarla y explotarla más racionalmente. A lo anterior hay que añadirle la creación de ciudades como otro mecanismo para reforzar el poder de los españoles y que en principio fue una idea innovadora por la necesidad militar de concentrar el reducido grupo de conquistadores que vivían en medio de una mucho mayor población conquistada, pero proporcionó a los conquistadores y sus descendientes una cuota de poder frente a otros grupos españoles. Las fundaciones de San Salvador en 1525, San Miguel en 1530, Acajutla en 1532 y Sonsonate en 1552 permitieron a los conquistadores de El Salvador crear sus propios espacios jurídicos y políticos (MINED; 1994).

Con las llamadas “Reformas Borbónicas” impulsadas con la llegada al trono de Felipe V y fortalecidas con Carlos III, hubo profundos cambios en el sistema administrativo de las colonias. Como consecuencia, entre 1768 y 1790 se creó el sistema de intendencia que implicaba una mayor subdivisión del territorio y el nombramiento de un nuevo tipo de funcionario: el intendente. En Centroamérica la implantación del Régimen de Intendencias se lleva a cabo entre 1785 y 1787; y el territorio de la Audiencia de Guatemala se dividió en cinco intendencias: Chiapas, Guatemala, San Salvador, Comayagua y León (que incluía a Costa Rica), (FLACSO; 1994).

En los últimos años en nuestro país se han venido experimentando ciertos cambios en el desarrollo de las gestiones municipales, más específicamente después de los acuerdos de paz y en especial en los gobiernos municipales regidos por el FMLN. En particular en el último cuarto

del siglo pasado, la corriente predominante en ese momento, el pensamiento neoliberal, propugnó que en la mayoría de países, sobre todo del tercer mundo, se llevaran a cabo reformas orientadas a disminuir el papel del Estado, en concreto en las económicas. Esto llevó a la realización de procesos de liberalización económica, privatización y reforma del Estado. En este contexto, en la mayoría de países latinoamericanos se comienza a conceptualizar y a practicar lo que Fernando Barreiro llama una “utopía local”, un nuevo paradigma: el desarrollo local, (ECA; 2003).

La importancia que adquiere el tema del desarrollo local, en países con graves desequilibrios territoriales y desarticulación interna, es vital y de ahí surge la relevancia de “lo local” en función de apuestas estratégicas de desarrollo. Obviamente, la puesta en marcha de los procesos de desarrollo local tiene implicaciones profundas; no solo para los territorios donde se realizan, sino también en el ámbito nacional, en cuanto estos procesos se convierten en piezas claves del desarrollo nacional.

En El Salvador durante los últimos veinticinco años, aunque ha sido más evidente en el caso de los países desarrollados, se han dado dos procesos que han impulsado a volver la vista a los espacios subnacionales. Según Albuquerque, estos espacios son una nueva fase de reestructuración tecnológica y organizativa que oferta y que afecta tanto a las formas de producción, organización y gestión empresarial, como a la propia naturaleza del Estado y la regulación socio-institucional, así como el funcionamiento eficiente de cualquier tipo de organizaciones públicas o privadas; además son parte de la creciente globalización de importantes sectores de la economía internacional, en un contexto caracterizado por la desregulación financiera, la mayor apertura externa de todas las economías, la emergencia de bloques geo-económicos como respuesta a las exigencias competitivas mayores a las existentes y la necesidad de ampliar mercados y las recurrentes prácticas de neo-proteccionismo en contraposición a las declaraciones habituales a favor del librecambio.

A partir de ambos procesos el Estado-Nación... se ha visto sometido a importantes redefiniciones que sintetizaríamos en la idea de pérdida de centralización que tenía anteriormente (Albuquerque; 1999).

Este proceso de reconocimiento ha puesto en evidencia la importancia de lo local y ha llevado también a una redefinición de lo que se entiende como espacios municipales. Antes, estos espacios locales estaban más vinculados a espacios geográficos determinados, la mayoría de las veces, por divisiones político-administrativas. Por esa razón, hay una tendencia a asociar el concepto de lo local con los municipios, departamentos, provincias y regiones. Incluso en el caso de El Salvador, lo local se usa como sinónimo de municipio (ECA; 2003).

Los primeros años después de finalizar el conflicto militar, marcan en El Salvador el nacimiento de nuevas experiencias de gestión territorial, en distintos espacios subnacionales. La firma de los acuerdos de paz dio paso a la concepción y ejecución de distintos programas, orientados a apoyar a la población que de forma directa o indirecta, participó en el conflicto. Estos programas generaron cambios en varios aspectos. Por ejemplo el Programa de Transferencia de Tierras conocido por PTT, dio la categoría de propietarios a un número importante de personas que, durante el conflicto, tuvieron alguna participación. Este hecho trajo transformaciones en la estructura de la tenencia de la tierra. Asimismo se ejecutó programas de apoyo para estos “nuevos” propietarios de tierra agrícola, tales como crédito asistencia técnica y capacitación entre otros.

Puede decirse que al menos en los programas relacionados con lo rural, se dio una “evolución histórica”, ya que estos programas se desarrollaron, en su mayoría, en aquellos lugares donde, antes del conflicto militar, hubo procesos fuertes de organización social reivindicativa, los cuales luego se transformaron en procesos de organización política. Esto provocó la incorporación de la población organizada a las filas del ejército

del FMLN. El programa de transferencia de tierras así como también otros programas colaterales generaron nuevos asentamientos poblacionales, con altos niveles de organización social y política.

Dos años después de finalizado el conflicto tuvieron lugar las primeras elecciones municipales y legislativas donde tuvo participación electoral el FMLN y donde ganó 15 de las 262 alcaldías del país. En algunas de ellas inició su mandato cuando todavía había efervescencia política y su deseo era diferenciarse de sus antecesores, con un estilo distinto de gestión, el que inicio con la idea de gobernar con la participación de la población. Por lo cual se puede decir que en El Salvador, a partir de esas experiencias comienza a germinarse la idea, el concepto y la práctica del desarrollo local. Es conveniente aclarar que en este país, donde recién se terminaba el conflicto armado, el énfasis de estas concepciones se orientan al fortalecimiento de espacios democráticos que permitieran participar a la población en la toma de decisiones estratégicas. A diferencia de Europa, que lo enfatiza al fortalecimiento de dinámicas económicas que permitieran hacer frente, a los procesos de apertura económica (ECA; 2003)

Actualmente existen varias instancias que trabajan por el desarrollo local en El Salvador. De acuerdo con FUNDE, el objetivo primordial del desarrollo multidimensional es la producción de riqueza y bienestar para la mayoría de las generaciones presentes y futuras (Fabián; 1996). Lo referido al desarrollo nacional es válido, hasta cierto punto, pues todo esfuerzo orientado al desarrollo territorial tiene que influir de forma positiva en las condiciones de vida de quienes habitan en una localidad. Estos esfuerzos tienen que utilizar la planificación participativa como un instrumento mediante el cual se asigna la utilización de los fondos municipales. En este aspecto el Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES), es un recurso importante para los municipios. La ley que le dio vida a este fondo fue aprobada en 1988 y entró en vigencia el año siguiente, cuando se asignaron 25 millones de colones a las municipalidades. En 1998 la

ley fue modificada por el esfuerzo liderado por la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), que luchó por un aumento de los ingresos de los municipios. Efectivamente la Asamblea Legislativa modificó esa ley, asignándole el seis por ciento de los ingresos corrientes del gobierno central a las municipalidades y emitió el reglamento para aplicar la ley incrementando el ingreso que era del 1.05 por ciento de los ingresos corrientes del gobierno. Sin embargo, el aumento de competencias y responsabilidades en las municipalidades, ha llevado a que COMURES propusiera a que el Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) fuera aumentado en el 2 por ciento, es decir que pasara del 6 al 8 por ciento y aunque la Asamblea Legislativa aprobó el decreto el presidente de la República Francisco Flores lo vetó. Posteriormente la Asamblea superó dicho veto y en consecuencia el presidente Flores acudió a la decisión de la Corte Suprema de Justicia, la cual falló en contra del decreto argumentando que había instancias que sin ser municipios recibían parte de las asignaciones destinadas al FODES-el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Municipal (ISDEM) y COMURES. La Asamblea suprimió esa parte del decreto y lo volvió a aprobar, pero por su parte el Presidente Flores ya había anunciado un nuevo veto, continuando el estira y encoje sobre el tema (ECA; 2003)

Mientras tanto, las municipalidades han comenzado a asumir un papel protagónico en el aspecto económico, debido principalmente a la preocupación de la población con respecto al empleo y a los ingresos. Esto no significa que sea un campo donde las municipalidades hayan intervenido, en el pasado, pero dado el principio que declara que el servicio lo otorgue aquella instancia cerca de la gente, esta tarea comienza a recaer en las municipalidades. Hay que entender que las municipalidades no son generadoras de empleo, si no más bien las creadoras de condiciones para la inversión la cual se traducirá en más empleo en los municipios.

2.2 EL DESARROLLO LOCAL

Es importante señalar antes que nada, la importancia que tiene iniciar un estudio de este tipo sobre la base de conceptos previamente definidos, ya que los conceptos de desarrollo local y participación ciudadana han sido abordados por diversos autores, instituciones y organizaciones interesadas en el desarrollo local tanto a nivel nacional como internacional.

Por otra parte, es importante definir las variables debido a su relación con el desarrollo humano y el desarrollo económico, la descentralización del Estado y el ordenamiento territorial, variables que en la actualidad se encuentran en un contexto de globalización, en el que los países subdesarrollados buscan, opciones, estrategias y alternativas que les permitan insertarse a la economía mundial. Tal es el caso de El Salvador que según el Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (PNUD; 2003) dice que para el Gobierno, la suscripción de Tratados de Libre Comercio (TLC) e inversión con los socios comerciales más importantes del país es fundamental para mejorar la calidad de vida de las familias salvadoreñas. En tal sentido esta se convierte en una opción para la inserción a la economía mundial y el desarrollo económico del país, en la cual también se ven involucradas las localidades debido al papel que juegan como importantes actores e impulsores de procesos enfocados al desarrollo del país.

Según las Naciones Unidas (PNUD; 2003) el desarrollo local, no es algo que nace y muere dentro de los límites territoriales de un municipio o una región, ni algo desconectado de otros esfuerzos locales, regionales o del país en su conjunto. El impulso del ámbito local es un modo de participar en el desarrollo del país y en las transformaciones que este necesita, a la vez es una forma activa y creadora de conexión con las corrientes regionales y mundiales. Siendo este el camino que el desarrollo humano toma en El Salvador, pasando por el desencadenamiento de las dinámicas del desarrollo local.

Alberto Enríquez Villacorta en su libro *Desarrollo regional local reto estratégico del siglo XXI* nos presenta una definición más clara y que aborda distintas dimensiones, pues, afirma que el “Desarrollo local es un complejo proceso de concertación entre los agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano o ciudadana que viven en este territorio o localidad. Más aún implica la concertación con agentes regionales, nacionales e internacionales cuya contribución enriquece y fortalece ese proceso que tiene una lógica, que avanza de manera gradual pero, no mecánica ni lineal, que le da sentido a las distintas acciones que realizan los diferentes actores (FUNDE; 1999).

Desde la perspectiva del investigador el desarrollo local consiste en mejorar tanto cuantitativamente, como cualitativamente la calidad de vida de la población de una determinada región, a partir del impulso y desarrollo de estrategias sociales y económicas orientadas al aprovechamiento de los recursos internos y externos; lo que a su vez implica tomar en cuenta la participación activa de los distintos actores que componen la región, con el fin de integrar dicha región al desarrollo de las condiciones del modelo económico internacional.

Para el caso de este estudio, el concepto que se retomó para orientar la investigación fue el de Alberto Enríquez Villacorta, principalmente porque enfoca el desarrollo local como un complejo proceso, en el cual intervienen diversos agentes, con el objetivo de resolver problemas y necesidades, es decir diversas dimensiones. Sin embargo esto no significa que serían las únicas definiciones de desarrollo local que existan, pues este tema es abordado, como se dijo anteriormente, por diversos actores y agentes los cuales aportan distintos elementos para su definición.

2.3 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Para Alberto Enríquez Villacorta (FUNDE; 1999) algunos componentes claves en una estrategia de desarrollo regional/local son la concertación entre los agentes locales, ya que sin ella no hay desarrollo socio-económico. Además esta concertación contempla la participación de los agentes locales y para ello exige un nuevo tipo de Gobierno Municipal que sea promotor y coordinador del desarrollo del municipio y la región en que este se circunscribe, promotor de la democracia y de la participación ciudadana en las decisiones más importantes.

Así mismo, la sociedad civil también debe asumir ciertas características en dicho proceso, pues debe ser participativa y concertadora, con capacidad de construir propuestas, organizarse, escuchar, ceder, comprometerse, tomar acuerdos y cumplir con ellos. Es decir, se trata de una sociedad civil que participe en el proceso de desarrollo de manera consciente haciéndose parte del mismo. Esto significa que la participación ciudadana no sólo se puede entender de forma homogénea o de una sola forma, puesto que en el proceso de investigación se encontraron diversas definiciones de participación ciudadana, pero que para el caso se tomará la siguiente definición:

La Fundación Nacional para el Desarrollo Económico (FUNDE; 2,003) en su libro “Participación local en los procesos de planificación” define la participación ciudadana como una “estrategia que facilita el desarrollo, ya que se concentra en el papel preponderante que deben desempeñar los sectores y actores locales para dinamizar el proceso de ordenamiento y desarrollo territorial en el municipio, región, microregión o subregión.

Mientras que para la Asociación de Bienestar YEK-INEME, la participación ciudadana es: un proceso abierto transformativo, en el que se lleva a cabo una política específica orientada a capacitar a la ciudadanía, y a impulsar su papel en el fortalecimiento del desarrollo comunitario. Para ello se ha de potenciar la capacidad de incidir realmente y directamente en los

procesos de la comunidad en la que se participa, en el proceso de toma de decisiones y en la aplicación e implementación de las políticas que afectan a la comunidad en la búsqueda de una igualdad de oportunidades entre los diferentes actores sociales. Reclama más tiempo, diálogo, recursos, más inteligencia por parte de los implicados, pero se gana en credibilidad, en satisfacción de las políticas a aplicar, en la resolución de conflictos. Es definitiva desarrollar una cultura preventiva constructiva en torno a la participación (YEK-INEME; 2004), lo cual implica profundos cambios sociales que tienen como objetivo desarrollar en la ciudadanía la capacidad de intervenir en los asuntos públicos, es decir, las posibilidades y los límites de la participación ciudadana en la gestión pública, demostrando una doble función sobre el papel del ciudadano, como protagonista y como sujeto social.

Lo anterior, forma parte de la dificultad de definir conceptualmente la participación ciudadana pues, para ello se debe entender desde la función que ejerce la ciudadanía en el proceso de desarrollo local ya que, este término, está vinculado con el término de desarrollo comunitario, cuyo uso es de muy antigua data. A la vez, este término pone su énfasis en fomentar la iniciativa de los propios individuos respecto de la solución de problemas y eventualmente, en orientar su acción hacia objetivos de desarrollo previstos en los planes.

Sin embargo, existen algunos rasgos distintivos y definitorios de lo que se conoce como participación ciudadana, y que, además, dicho sea de paso, se puede entender como parte de un proceso y que posee sus propias características: 1) Como medio de socialización de las políticas y 2) Como forma de ampliar el campo de lo público hacia esferas de la sociedad civil y por ende, de fortalecer a esta. Asumiremos pues, que la singularidad del concepto está asociada a la primera dimensión por lo que, referimos su atención a ella, por ello, el término participación implica asumir que se está tomando parte. En el caso de los ciudadanos se refiere a que los individuos, como ciudadanos, forman parte de alguna actividad pública, surgiendo así

una pregunta: ¿Cualquier tipo de intervención de los individuos en la órbita pública es expresiva de la participación ciudadana?

La participación ciudadana implica la intervención de los individuos en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales, de tal manera que la participación ciudadana a nivel institucional no es una alternativa a la democracia representativa, sino sólo un complemento a la misma. No significa sustitución de los representantes políticos en el sentido que no se trata de sustituir a los gobernantes o representantes elegidos, ni en el Estado, ni en la comunidad autónoma, ni en un municipio, por otras personas designadas por determinados grupos o asociaciones civiles en representación a estas (Sánchez Morón en Grau; 1984; p40). Además, referirse a la participación ciudadana supone admitir que existen intereses y que, dichos intereses son articulados y mediados en conjunto con los actores políticos, debido principalmente a la representación de estos. No importa en este punto, si dichos representantes son a nivel local (municipal) o a nivel nacional, por tanto la participación ciudadana no sería exclusiva de un espacio local o municipal, sino también se puede manifestar en un nivel nacional, aunque ese no es el enfoque que pretende presentar en esta investigación y por lo tanto la atención se centrará en el primer tipo de participación.

Finalmente, la expresión “Participación Ciudadana” en general no se usa cuando se refiere a la participación política que se ejerce cuando se eligen a los representantes o cuando se es parte de los partidos políticos para influir indirectamente en la formación de la voluntad política. Pero ciertamente la participación ciudadana es también participación política, aunque en un sentido diferente: como influencia directa más que indirecta en la formación de la voluntad política. Por otra parte, si bien la participación ciudadana se refiere principalmente a la expresión de intereses particulares (colectivos y difusos), no se reduce únicamente a ellos. También supone expresar y defender visiones sobre el interés público y en ese sentido, pueden ser sujetos de la participación ciudadana tanto las organizaciones y movimientos que defienden intereses colectivos, como las asociaciones que

defienden convicciones prácticas y los propios ciudadanos singulares, tal como se ha hecho evidente en la última década, sobre todo respecto de la administración pública.

Desde la institución la Alcaldía Municipal de Santa Ana el Desarrollo Local y la Participación ciudadana se entiende como el proceso integrativo, dinámico y multivariado en que todos los sectores de la sociedad, no importa si son económico, culturales, sociales, deportes, etc. forman parte, contribuyendo a través de propuestas y proyectos que se encaminen a crear buenos servicios de educación, salud, comunicación y electrificación y facilite acceso general a todos estos servicios de manera eficiente y oportuna (MORALES; 2006) Además desde la VISION del Plan Estratégico Participativo de Desarrollo e Inversión 2003-2006 de la Alcaldía Municipal de Santa Ana, se plantea “Gobernar con la convicción de servir a la gente a través de una gestión democrática, honesta, capaz y comprometida con las transformaciones políticas, económicas y sociales. Es decir que el desarrollo local es entendido como un proceso en el cual se vuelven parte todos los sectores, desde la empresa privada hasta los sectores más desposeídos del municipio.

Para efectos de la investigación la participación ciudadana se entenderá como “La participación activa de los individuos en los procesos de toma de decisiones institucionales de desarrollo local comunitario, gestión de proyectos en las comunidades, procesos de organización que se encaminen a la solución de problemas y necesidades de los mismos en el municipio de Santa Ana.

En este punto, se debe aclarar que según Grau (2003), la participación ciudadana está obligada a tomar en cuenta tres temas importantes:

1. El de la participación social. Que asume que esta se refiere a los fenómenos de agrupación de los individuos en organizaciones a nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses. Siendo posible que la diferencia entre la participación social y la participación ciudadana tenga

relación con la diferencia entre la participación como estado o situación y como actividad: la participación social enunciaría la pertenencia y el hecho de tener parte en la existencia de un grupo, de una asociación. Expresada en otra forma, la diferencia estribaría en que, en el caso de la participación social, se supone que los individuos se relacionan no con el Estado, sino con otras instituciones sociales como las relacionadas con el desarrollo local.

2. El tema de la participación comunitaria, así como la participación social no sería sinónimo de participación ciudadana en tanto que aquella no implica “de suyo” interactuar con el Estado, la participación comunitaria tampoco lo sería, dado que tal como ha sido convencionalmente entendida, esta puede suponer una relación con el Estado pero que tiene un sentido meramente de impulso asistencial de acciones que, en general, están referidas a cuestiones vinculadas a su vida más inmediata. Este término está a su vez vinculado con el desarrollo comunitario cuyo uso es ya muy conocido.
3. Las experiencias autónomas de la sociedad civil. La reciente temática relativa a la reivindicación de autogobierno por parte de los movimientos sociales y las experiencias de organización de la comunidad que surgen y se resuelvan en su propio seno, tampoco podrían ser entendidas bajo el fenómeno de la participación ciudadana.

Cabe destacar que estos tres temas tienen gran relevancia en la comprensión de la participación ciudadana, por encontrarse en desarrollo un proceso de creación y expansión de ámbitos de autonomía de la sociedad civil y que entre otras cosas sustenta la necesidad de defensa de la sociedad frente a la agresión estatal. Sólo basta recordar que en El Salvador, a finales del año 2001, el Estado decretó la “Ley de Integración Monetaria” la cual fue muy cuestionada por diferentes sectores sociales y aunque fue una decisión

propriadamente del Estado, la sociedad civil no obtuvo la participación suficiente.

2.4 ¿QUE SON LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL EN EL SALVADOR?

Hablar de desarrollo local implica abordar áreas estratégicas del Gobierno Nacional y Local, pues necesariamente se debe abordar la descentralización del Estado, la concertación entre los agentes sociales, la generación de crecimiento económico, político, social y cultural. Por tanto, en El Salvador existen políticas de desarrollo local entre las cuales se encuentran la creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES), que según Marcos Rodríguez, en su artículo “Fundamento y análisis de la ejecución del FODES como herramienta de desarrollo local” publicada en la revista de Estudios Centroamericanos (ECA; 2,003), se promulgó en la Asamblea Legislativa el 8 de Septiembre de 1988, con una asignación presupuestaria de 25 millones de colones cantidad que en ese momento correspondía al 1 por ciento de los ingresos corrientes del Gobierno Nacional. Siendo este el antecedente primario de las políticas de desarrollo local en El Salvador, pues se encuentra en el artículo 207 de la Constitución, donde se lee que “para garantizar el desarrollo y la autonomía económica de los municipios, se creará un fondo económico y social de los mismos. Una ley establecerá el monto de ese fondo y los mecanismos para su uso.

Por otra parte, desde el Gobierno Nacional se han creado instituciones como el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y que tiene como objetivo institucional el siguiente: **“Crear comunidades informadas facultadas, participes, logrando su propio desarrollo y superando su situación de pobreza”**

Además el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, realiza actividades basadas en un Plan Estratégico de Largo Plazo y Operativo.

Cada gerencia, departamento y unidad se rige por este plan y tiene su propio Plan operativo anual para dar cumplimiento a la estrategia y objetivos institucionales y según lo planteado en su Plan Estratégico publicado en su página web Internet la estrategia general es “Erradicar la pobreza a través de la investigación, diseño y ejecución de programas innovadores de inversión social y la integración de esfuerzos, y que por su parte la estrategia a nivel operativo es la siguiente: “Desarrollar permanentemente mecanismos institucionales que permitan: La orientación efectiva de esfuerzos por erradicar la pobreza, la sostenibilidad de la institución y el fortalecimiento organizacional. Para ello, actualmente los principales programas de inversión del FISDL son los siguientes: Programa de Asistencia Técnica para el Desarrollo Local (PATDEL), Programa Red Solidaria, Programa de fortalecimiento Municipal, Programa de Electrificación Rural, Programa Unidos por la Solidaridad, Programa de Apoyo a la Reconstrucción de El Salvador, entre otros. Sin embargo, a nivel nacional existen más políticas institucionales, las cuales se orientan al desarrollo local, a la vez encontramos más instituciones encargadas de implementar programas y proyectos en las localidades, entre ellas se encuentran: El Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) y la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES).

Dichas instituciones orientan sus programas y proyectos a partir de los mecanismos de integración de esfuerzos de los actores del desarrollo local, los cuales están establecidos en el Plan Estratégico del FISDL y que tienen relación con lo planteado por FUNDE pues, menciona en su libro Participación Local en los procesos de Planificación, “Que el propósito de la participación local es encontrar una mejor respuesta a los problemas que afectan el territorio, optimizar los recursos y alcanzar la sostenibilidad de las acciones realizadas”.

Se debe tomar en cuenta que en las instituciones tanto nacionales como locales, se toman decisiones muy relacionadas con aspectos sociales, políticos, culturales, etc. y que según FUNDE para que esas decisiones tengan incidencia se debe tener en cuenta la apertura de espacios, la

búsqueda de consensos y la toma de decisiones con participación ciudadana, pues él es el sujeto por el cual se están tomando dichas decisiones.

2.4.1. PLANIFICACIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA.

Antes de hablar de la planificación se debe considerar que, con el impulso de procesos de desarrollo regional y local se pretende generar espacios y dinámicas de desarrollo con alta participación de los diversos agentes y sectores que componen la sociedad civil, no importando el lugar de procedencia. Así mismo, la planificación del Desarrollo local apunta a la recuperación del país en su conjunto, integrando todas las regiones y localidades en calidad de sujetos de dicha planificación. Impulsar este desarrollo significa situarlo en los esfuerzos por integrar un verdadero desarrollo, no se trata de aislarlo, más bien de transmitirlo para contribuir en el desarrollo del país y en las transformaciones que este necesita, en forma activa y creadora, con el fin de conectar las localidades al desarrollo de las corrientes centroamericanas y mundiales.

La planificación del desarrollo local en el municipio de Santa Ana, posee algunas características, las cuales se vinculan con las condiciones del desarrollo de procesos electorales en la localidad, obligando a considerarlo en las propuestas de los programas y plataformas electorales de los partidos políticos. Por ejemplo para las elecciones legislativas y municipales del año 2003, una de las propuestas del candidato para Alcalde por parte del Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) fue crear una política de Planificación de la Gestión Municipal. En el mismo sentido, el Gobierno Municipal del período 2002-2006, planteó en su Plan de Inversión Municipal (2003) que, la participación ciudadana es una herramienta muy importante para la identificación de problemas u obstáculos que imposibilitan a las personas alcanzar un mejor nivel de vida, además da mayor protagonismo a las comunidades en la solución de sus problemas; de igual

manera permite que las municipalidades elaboren y ejecuten planes acorde a las necesidades más prioritarias del municipio.

Partiendo de lo anterior, la planificación del desarrollo local, es un excelente espacio en el que se puede ejercitar la participación. En ella se desarrolla un análisis más viable a los problemas locales en los diferentes ámbitos. El propósito de la participación local es encontrar una mejor respuesta a los problemas que afectan el territorio, optimizar los recursos y alcanzar la sostenibilidad de las acciones realizadas (FUNDE; 2003). De tal manera que la participación local se debe fundamentar en espacios que representan adecuadamente los intereses y necesidades de la población, entendiendo que dicha representación debe considerar aspectos de legitimidad ciudadana, con el propósito de encaminar la participación objetivos comunes entre los individuos que representan y los que son representados.

Según FUNDE, para que la participación local tenga incidencia en los procesos de planificación es recomendable tener en cuenta lo siguiente:

- 1) Apertura de espacios, en la cual tiene un papel muy relevante la voluntad política de las autoridades locales y la decisión de las comunidades e instituciones involucradas para aunar esfuerzos por lograr un adecuado ordenamiento y posterior desarrollo de los territorios que ocupan. Para abrir los espacios se requiere de tener un interés común y de establecer las pautas que regirán esos espacios, así como de los compromisos que asumirán cada uno de los diferentes sectores y actores locales.

- 2) Búsqueda de consensos. Luego de haberse propuesto las condiciones para que la participación se desarrolle, los diferentes sectores deberán, buscar de manera conjunta, los aspectos del desarrollo que requieren atención. Es decir, la identificación de las necesidades, que deben ser satisfechas, los intereses que deben ser tomados en cuenta y los problemas que deberán ser solucionados.

3) Toma de decisiones. Aquí es donde se da por excelencia la máxima expresión de la participación local, es decir; ser, tener y formar parte en las decisiones que incidirán en el desarrollo de la localidad.

4) Realización. Las decisiones por sí solas no bastan para que la participación local tenga efecto en las transformaciones del territorio. Para ello es necesario hacerlas prácticas y velar porque estas no se salgan del marco de lo acordado.

Estos cuatro elementos anteriores, contemplan en gran parte, los elementos de la participación ciudadana, principalmente porque buscan la forma de articular el papel de la ciudadanía, las instituciones gubernamentales y la realización de las decisiones tomadas en la planificación. Aunque un elemento importante que considerar es la creación de políticas que incidan en la transformación de la cultura, motivando e incentivando a la ciudadanía a integrarse en esos procesos de planificación local. Esto implica, la creación de un marco jurídico en el que se contemplan normativas que obliguen a las municipalidades a generar la participación ciudadana por medio de mecanismos orientados a fomentar y crear conciencia en la población, para que así se logren niveles más altos de participación.

Quiere decir entonces, que para lograr una participación acorde a las necesidades de la población, debe existir una coordinación entre el Gobierno local y el gobierno nacional, para que así, se coordinen esfuerzos en función de un mismo objetivo, el desarrollo local de los municipios.

2.4.2. MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA.

En lo que respecta a los mecanismos de participación en la planificación, la Alcaldía de Santa Ana emplea el mecanismo de “Talleres de priorización de proyectos”, y se realizan para priorizar todos los proyectos solicitados por las comunidades y los de visión del Consejo Municipal. En el año 2002 se realizaron dos talleres, el primero se llevó a cabo el día 9 de Junio con la asistencia de 144 personas, representando a 109 comunidades de la zona nor oriente y sur poniente; el segundo se realizó el día 16 del mismo mes con la participación de 171 personas, representando a 131 comunidades de la zona nor poniente y sur oriente. En el plan de inversión, se registró la participación de 240 comunidades en el proceso de priorización de proyectos, destacándose en forma muy relevante la participación de la mujer con un 26% del total de la asistencia.

2.4.3. EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA.

En el municipio de Santa Ana y específicamente en el gobierno municipal, no se logró encontrar un Plan de ordenamiento territorial, lo que desde el punto de vista del desarrollo local plantea que, “el territorio no es un espacio indiferenciado pues, ha sido moldeado por procesos de acumulación que han dado lugar a estructuras fuertemente condicionadas a la actividad humana y su desarrollo. Estas estructuras suelen dar origen a procesos acumulativos que representan un importante componente inercial que lleva a concentrar el crecimiento en los ámbitos de mayor acumulación , dando origen a procesos que conforman la agudización de los desequilibrios sociales y económicos en el territorio, es decir que en el municipio de Santa Ana hasta este momento el desarrollo territorial responde a las necesidades que exige la actividad económica y no a un plan elaborado por la municipalidad. La historia del país y de la humanidad está marcada por

multitud de ciclos de prosperidad y decadencia relativa, por procesos de transformación productiva y territorial que suelen presentar fases de despegue, de aceleración y maduración del desarrollo y de cierta estabilidad. Nada lleva a pensar que estos ciclos y procesos vayan a desaparecer al menos a mediano plazo”. (PNODT, 2003, 1:88)

En el contexto salvadoreño, el proyecto de ordenación nacional citado propone en el anteproyecto de Ley y ordenamiento y desarrollo territorial (versión 10 de Diciembre de 2002) la siguiente definición de ordenamiento territorial: “Conjunto de acciones y determinaciones institucionales que tienen por objetivo principal el establecimiento del marco de referencia necesario para la organización espacial de las distintas actividades humanas, en términos apropiados para las mismas y acorde con las características ambientales y territoriales del ámbito considerado”.

Por otra parte para FUNDE, el ordenamiento territorial es la proyección en el espacio de políticas, sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad las cuales, son determinadas, por instituciones que tienen por objetivo principal el establecimiento del marco de referencia necesario para la organización espacial de las distintas actividades humanas, en términos apropiados para las mismas y acorde a las características ambientales y territoriales del ámbito, ya sea este municipal, microregional, subregional o regional (FUNDE; 2001).

Según lo planteado en estos tres conceptos el ordenamiento territorial consiste en normar las distintas actividades, dentro de una localidad, ya sean estas económicas, sociales o culturales, enfocándose desde la perspectiva de los autores hacia lo que compone el espacio y las actividades dentro de una región o municipio. Además, por otra parte entre las características comunes de las definiciones se encuentran la proyección sobre la distribución del espacio y las actividades acorde a las necesidades de las localidades y territorios, además de contemplar un nuevo escenario espacial de oportunidades de acumulación y desarrollo social.

2.4.4 CONTEXTO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A nivel jurídico la participación ciudadana se normatiza dentro del Código Municipal, en el cual se rige el papel tanto de la ciudadanía como de los gobiernos municipales. Este Código Municipal es el marco regulatorio de las acciones participativas de los ciudadanos, quienes encuentran un espacio que respalda a nivel jurídico su incidencia en el proceso de desarrollo local, es decir que aun cuando la ley no obliga al ciudadano, si lo toma en cuenta como un actor y protagonista acerca de su papel como parte fundamental en la localidad.

En términos puramente normativos el Código Municipal en el Artículo 118 establece que: "Los habitantes de las comunidades en los barrios, cantones y caseríos (del municipio), podrán constituir Asociaciones Comunales para participar organizadamente en el estudio, análisis de la realidad social y de los problemas y necesidades de la comunidad, así como en la elaboración e impulso de soluciones y proyectos de beneficio para la misma. Las asociaciones podrán participar en el campo social, económico, cultural, religioso, cívico, educativo, y en cualquier otra que fuere legal y provechoso para la comunidad".

Este artículo si bien no está obligando al ciudadano a participar en el desarrollo local, le está abriendo un espacio legal que le permite insertarse en dicho proceso. No obstante es necesario señalar, que el Código Municipal ve al ciudadano en términos de conjunto y no particulariza al mismo, por otra parte lo obliga a integrarse a una asociación comunal para poder formar parte del desarrollo local. Sin embargo el accionar de las asociaciones comunales también está normatizado y el mismo código en el artículo citado establece los campos y espacios donde pueden participar los ciudadanos ya integrados en una organización o dicho de otra forma los ciudadanos organizados. Ya organizados estos ciudadanos también encuentran un respaldo en dicha asociación pues se les otorga por derecho, personería jurídica, la cual sirve de apoyo para su accionar en el municipio, al mismo tiempo les otorga cierta identificación respecto de otras

asociaciones. Esta personalidad se les otorga a partir de lo establecido en el artículo siguiente:

Artículo 119. “Las asociaciones comunales tendrán personalidad jurídica otorgada por el Concejo respectivo”.

Las organizaciones ya legalizadas cuentan con la suficiente solvencia legal para integrarse a procesos del desarrollo local, al mismo tiempo cuentan con el espacio suficiente para decidir sobre las acciones a tomar dentro de su comunidad. Pero una de las atribuciones que no se les brinda al ciudadano organizado y mucho menos al no organizado, es el poder de decisión, dado que el Código Municipal se limita únicamente a establecer espacios de participación pues, lo mas cercano a la decisión es lo que dicta el siguiente artículo:

Artículo124. “El Concejo deberá reunirse periódicamente con las Asociaciones Comunales para analizar y resolver los problemas elaborar y ejecutar obras de toda naturaleza de beneficio comunal.

Si bien es cierto que el artículo citado no es explícito en la toma de decisiones, el mismo no señala quien o quienes tomaran la decisión de resolver, elaborar y ejecutar dichas obras pues se limita a establecer las tareas relacionadas con el antes des la decisión. A la vez el artículo 125 del Código municipal solo se limita a plantear aspectos generales y dice lo siguiente:

Artículo125. “El Concejo podrá requerir la cooperación comunal mediante la incorporación de personas o representantes de la comunidad en:

- a) Comisiones asesoras permanentes o especiales del propio Concejo
- b) Comisiones o juntas de carácter administrativo a las cuales se les encomienden gestiones específicas de orden material, cultural, Cívico, moral y otras.
- c) Cuales quiera otra forma de organización o colaboración comunal.

Lo anterior en ningún momento otorga poder de decisión a los ciudadanos dado que, únicamente brinda espacios de participación y obliga a los gobiernos locales a permitir dicha participación, siempre y cuando lo

consideren necesario. Por tanto la decisión sigue centralizada en aquellos que ostentan en poder y no en quienes necesitan que las decisiones sean encaminadas a resolver problemas y necesidades que respondan a sus expectativas.

Respecto de los gobiernos locales el Código Municipal establece algunas normativas en lo que se refiere a informar de su gestión y según lo planteado en el artículo 115 se debe entender como participación ciudadana; explícitamente plantea lo siguiente:

Artículo 115. “Los concejos deberán celebrar cabildos abiertos por lo menos cada tres meses para informar públicamente de la gestión municipal, tratar las materias que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo Concejo considera conveniente.

A los cabildos abiertos podrá asistir todo vecino del municipio y participar en la discusión de los puntos que se traten, así mismo podrá formular sugerencias y hacer preguntas sobre las materias inscritas en la agenda del día.

A los cabildos abiertos deberá invitarse a los vecinos del municipio y a las organizaciones gremiales, sociales y culturales de la comunidad”.

En lo relacionado con el gobierno municipal esto es lo que el Código Municipal establece como obligación para el mismo, por lo cual solo se limita a brindar espacios de participación y no de decisión que es, lo que realmente proporciona desarrollo no solo social sino también humano. Pero la decisión de la que se trata, es decir la del ciudadano, no debe ser negligente o anárquica, sino pensada y madurada en el seno de discusiones, debates y diálogos encaminados a orientar con responsabilidad el desarrollo de la localidad, dado que el objeto y sujeto de tomar y asumir dicha decisión es la ciudadanía como tal que se convierte en el centro de atención del trabajo de la participación ciudadana y la Alcaldía Municipal.

2.5 LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL.

La descentralización del Estado nacional y el desarrollo local cobraron relevancia durante la transición de los noventa. En esta década surgieron las primeras iniciativas de gestión territorial, en el ámbito municipal. Sus objetivos principales eran dos: la participación de la población y de sus organizaciones en la gestión de los recursos locales y una mejora sustantiva en sus condiciones de vida. Pero estas iniciativas, novedosas para la sociedad salvadoreña, algunas de ellas también exitosas, no han contribuido a aclarar los conceptos de descentralización y desarrollo local. La descentralización con frecuencia se confunde con desconcentración de funciones o competencias y el desarrollo local es concebido de una forma tan amplia que incluye cualquier acción local. Así mismo es frecuente confundir Estado con gobierno nacional, con lo cual el gobierno local no es considerado como parte integral de aquel. De ahí que, para quienes así piensan, transferir fondos del presupuesto nacional al gobierno local sea debilitar el Estado; mientras que transferir funciones de uno a otro sería modernizarlo.

Al concluir el segundo gobierno de ARENA dejó un plan de nación, como resultado de varias mesas de discusión, integradas por especialistas en diferentes temas de la agenda nacional. La descentralización y el ordenamiento territorial eran temas claves. Pero el tercer gobierno de ARENA hizo a un lado este plan de nación y presentó su propio programa, la “nueva alianza”.se proponía hacer de los gobiernos locales aliados claves del desarrollo nacional (ECA; 2003).

Al comienzo de su gestión, en 1999, el gobierno central encargó al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) dirigir el desarrollo local. Convocaron a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y a la gremial de las municipalidades –la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES). Conformaron un grupo consultivo para elaborar la estrategia de descentralización y

desarrollo nacional. Y a finales de ese año el presidente Francisco Flores aprobó la llamada “Estrategia Nacional de Desarrollo Local”, la cual fue bien recibida, en los ámbitos nacional e internacional. Era una estrategia concertada entre los actores del desarrollo.

Todo esto forma parte de la agenda de descentralización del Estado, lo cual demuestra como se ha venido desarrollando este tema, tanto a nivel de los gobiernos nacionales como de los gobiernos locales, a la vez muestra los esfuerzos de las instituciones y las municipalidades, por impulsar una estrategia de desarrollo que permita una mayor participación de la población en la toma de decisiones. Sin embargo esto no ha sido ni es suficiente para alcanzar el desarrollo que se requiere en el país, para que se alcance un nivel de desarrollo. Por ejemplo los fenómenos climatológicos que continuamente afectan al país dejan en condiciones de precariedad a gran parte de las familias del país, así como también a gran parte de la infraestructura, que a su vez también es afectado por los constantes terremotos que ocurren en el territorio, siendo este un elemento importante de tomar en cuenta para alcanzar un desarrollo de acuerdo a las necesidades de la población, por supuesto que desde el Estado se vuelve importante estas variables, debido a que son parte de la realidad nacional y a que los gobiernos locales, como impulsores del desarrollo, también necesitan del apoyo del gobierno central para contribuir en labores de reconstrucción y ayuda. Prueba de ello es que después de los terremotos del año 2001 fue evidente que el gobierno nacional no estaba dispuesto a coordinar con los gobiernos locales las acciones de rescate y reconstrucción. Pero la población afectada acudió a los gobiernos locales y no al nacional, en busca de ayuda, con lo cual, de hecho, los reconoció como la instancia estatal mas cercana. Durante la emergencia, algunas municipalidades coordinaron recursos y esfuerzos entre si para atender las demandas de la población damnificada. La experiencia resultó mas valiosa de lo esperado, una vez pasada la emergencia, las municipalidades hicieron nuevos esfuerzos para coordinar la reconstrucción y el desarrollo de su localidad o región. En cambio el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local se

olvidó de la misión encomendada y se concentró en los proyectos de infraestructura, con lo cual el grupo consultivo se quedó en limbo (ECA; 2003).

Ahora bien, desde la Asamblea Legislativa también es importante el papel que juega como garante de emitir leyes y decretos que se encaminen hacia el favorecimiento de las necesidades del país, entendido este, desde lo nacional hasta lo local. Por ello la asignación de un presupuesto adecuado a las municipalidades, se vuelve un elemento de gran relevancia pues, permitirá a los gobiernos locales, obtener mayor independencia en la asignación de recursos para el desarrollo de programas y proyectos de beneficio local. No obstante, la Asamblea Legislativa, cuyo discurso afirma la importancia y el interés en la descentralización y el desarrollo local, en la práctica, tampoco ha contribuido gran cosa. En el año 2002, con la colaboración de la gremial de municipalidades, se organizó una consulta amplia sobre el tema, pero su interés se agotó con la publicación de los resultados de dicha consulta. La Asamblea se ha opuesto a los intentos de los gobiernos locales para aumentar sus ingresos y ganar autonomía financiera con la excusa de que los anteproyectos de ley presentan incoherencias con la legislación vigente. Sin embargo esos ante proyectos fueron elaborados de acuerdo a las directrices de la institución encargada de brindarles asesoría técnica, administrativa y financiera –el Instituto de Desarrollo Municipal.

Por tanto la historia de descentralización no deja dudas de la oposición del gobierno nacional a delegar poder en el gobierno local, el cual ni siquiera se ha atrevido a definir las competencias de cada uno. Algunas iniciativas del gobierno nacional, presentadas como avances descentralizadores –las escuelas rurales del programa Educación con participación de la comunidad (EDUCO) y los llamados Sistemas de Salud Integral (SIBASI), por ejemplo-, en realidad, no son más que desconcentración de funciones. Son experiencias dirigidas desde el gobierno nacional, el cual administra sus recursos económicos para facilitar la gestión

local. La “Estrategia nacional de desarrollo local” planteaba la creación de un fondo especial para mantener la infraestructura vial en buen estado. Sin embargo, el gobierno nacional se ha negado a trasladar esos fondos al gobierno local y ha acaparado el producto total del impuesto, creado expresamente para cubrir esta necesidad. En consecuencia, aquellos gobiernos locales interesados en contar con una infraestructura vial, deben financiarla con sus propios recursos, ya de por sí limitados, lo cual reduce aún más su capacidad para impulsar otros proyectos, en las áreas de desarrollo económico y social.

Cabe mencionar que desde la visión del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local los fuertes desequilibrios en el desarrollo del país y la exclusión en materia de oportunidades en la población han sido los principales argumentos a favor de una estrategia nacional de desarrollo sustentada en la descentralización, el fortalecimiento de las capacidades locales y la promoción de procesos locales de desarrollo. Además, durante los últimos años se ha producido avances importantes en la propuesta relacionada con el desarrollo local y los temas que ello involucra, tales como la política de descentralización del Estado, la reforma de ley FODES, el fortalecimiento municipal, la promoción del asociativismo y la creación de espacios de participación como el Grupo Consultivo, conformado por diferentes sectores e instituciones públicas y privadas en cuyo marco se elaboró la Estrategia Nacional de Desarrollo Local. Desde el inicio de la administración Flores y bajo la estrategia de la nueva alianza y dentro de ella la Alianza Solidaria, el FISDL había venido desarrollando un proceso de descentralización de las acciones vinculadas a la programación y la ejecución de los proyectos. Del total de los recursos transferidos por el FISDL que ahora se ejecutan en los municipios, el 70 por ciento se hace en forma descentralizada, donde el papel y las responsabilidades son asumidas por los gobiernos municipales. Se espera además que esta modalidad suba hasta el 80 por ciento.

Paralelamente el FISDL experimentó un cambio en su estructura, consistente en la descentralización del Ciclo de Proyectos. Se eliminaron todas las oficinas departamentales y se creó la figura del Asesor Municipal a fin de apoyar técnica y puntualmente el manejo del ciclo de proyectos ahora descentralizado. Toda esta experiencia fue vital en la emergencia de los terremotos ya que, gracias a la experiencia ganada por los gobiernos locales, bajo esta modalidad fue posible que estos movieran más de 90 millones de dólares para responder a las necesidades de sus poblaciones durante la emergencia (FISDL; 2006)

Desde el punto de vista del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, todos esos cambios se resumen en el Programa de Desarrollo Local (PDL), el cual tiene como su gran objetivo el de aumentar la efectividad y capacidad de concertar de los agentes locales en el desarrollo del país, bajo un enfoque descentralizado, en el sentido de la asistencia técnica y la eficiencia en el desarrollo de proyectos. Por su puesto existen más cambios en el proceso de descentralización del desarrollo local y dentro del FISDL, por ejemplo en este proceso de cambio y adecuación a las realidades nacionales y locales y en el marco del PDL, la institución ha removido otros tres cambios sustanciales en su trabajo con los municipios, con fuertes implicaciones en su estructura, funciones y relaciones. Estos cambios son:

1) Traslado hacia la ejecución descentralizada de proyectos de mayor envergadura y de mayor impacto estratégico en los municipios (25,000 dólares como mínimo). Lo cual demanda de otro nivel de asistencia técnica.

2) La apertura de nuevos mecanismos de asignación de recursos y hacia otros agentes locales aparte de los Gobiernos Municipales. De hecho se está promoviendo la modalidad de “concurso de fondos” con la participación en esos concursos del sector privado, OGN`S y asociaciones comunitarias.

3) Apertura del componente de fortalecimiento de las capacidades locales (programa de asistencia técnica y fondo de becas), como el

instrumento clave del desarrollo local dejando la imagen del FIS de ladrillo y cemento (FISDL; 2006).

Como institución del Estado relacionada con el desarrollo local, el FISDL propone ver todo lo anterior como el conjunto de acciones que el gobierno está desarrollando en su estrategia de reducción de la pobreza. Se plantea también que dos son los rieles sobre los cuales descansa el PDL; financiamiento para proyectos de infraestructura social básica y fortalecimiento local. Concurso de fondos y el Programa de Asistencia técnica para el desarrollo local. El primero de inversión en capital físico y el segundo de apoyo a mejorar la capacidad local de absorber fondos. Desde luego la reducción de la pobreza no es un problema fácil de resolver, puesto que tiene relación con otros problemas sociales, pero una de las estrategias que desde la perspectiva del gobierno central puede contribuir en gran medida es la descentralización, para lo cual se necesitan gobiernos y comunidades con capacidad de gestión y de propuesta, dispuestos al cambio y a enfrentar los retos del desarrollo, pero también se necesitan buenas instituciones locales y nacionales que inspiren credibilidad, que sean transparentes, que generen mecanismos de información hacia la población, se necesitan espacios de dialogo y concertación, buenos ciudadanos responsables y con capacidad de elegir buenos gobernantes. Esos son parte de los retos del desarrollo local y que exigen condiciones viables para insertarse en el proceso global de desarrollo y a pesar de que los gobiernos locales y regionales, por su parte, dependen administrativa y financieramente de los estados nacionales y tienen aún menos poder y recursos que ellos para poder controlar los agentes económicos y políticos globales, en cambio disponen de dos ventajas comparativas con respecto a sus tutores nacionales. Por un lado gozan de una mayor capacidad de representación y de legitimidad con relación a sus representados: son agentes institucionales de integración social y cultural de comunidades territoriales. Por otro lado gozan de mucha más flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de ofertas cambiantes y sistemas tecnológicos descentralizados e interactivos (BORJA;

Un elemento de importancia en la promoción del desarrollo local, lo constituye la descentralización del Estado, ya que a través de este proceso, se puede generar espacios de desarrollo en lo económico, lo social y lo cultural. Este proceso consiste, según el PNUD, en aproximar la gestión pública a la ciudadanía y hay que entenderla como un proceso ordenado y progresivo de transferencias de competencias, responsabilidades, poder de decisión y recursos desde el gobierno central a las entidades estatales subnacionales, así como la apertura de estas a la participación activa de la sociedad civil. La descentralización del Estado incluye medidas como la desconcentración de funciones, la deslocalización de servicios y la delegación de competencias, pero va más allá que todas ellas (PNUD, 2003).

Autores como el chileno Fernando Calderón, defienden la tesis que la descentralización territorial, municipal y regional, es un campo de conflicto en gestación que evidencia las diferentes tensiones e incertidumbres de las políticas de modernización del Estado y de democratización. Si llegan a predominar políticas de descentralización que impulsen y refuercen tanto mecanismos locales de eficacia y de nacionalización de la gestión, como de una mayor participación y representación en el sistema local de toma de decisiones, posiblemente se vea fortalecida la articulación entre los distintos niveles del Estado y las condiciones de las sociedades regionales o locales con las consiguientes ventajas para una inserción dinámica de cada espacio económico específico a la economía global, además de lograrse una representación más genuina de los intereses locales a nivel central (Calderón; 1,994); lo que implica que el acercamiento de la gestión pública a la esfera ciudadana, amplía la participación de la población en la toma de decisiones, a la vez que refuerza la gestión municipal por medio de nuevos esquemas de desarrollo fundamentados en una mayor asignación de recursos a las municipalidades y una mejor distribución de estos en programas y proyectos encaminados a alcanzar mejores niveles en la calidad de vida de población .

Aunque, para algunos teóricos de la opción pública, el mercado es el mecanismo óptimo para distribuir bienes y tomar decisiones, se preocupan de cómo lograr el nivel óptimo de un buen gasto público en una situación fuera del mercado, como por ejemplo, el gobierno local. Son críticos de la democracia representativa que hace que los políticos busquen apoyo para sus votos y que incrementen los gastos para satisfacer las demandas de esa gente, que van más allá de las preferencias de la población local general (Medina; 1999,).

Desde otra perspectiva la descentralización y el desarrollo local son temas antiguos, en las agendas de modernización del Estado; según los Gobiernos de ARENA desde el año 2003. Sin embargo, hasta ahora no han sido retomados en serio, al igual que otros temas importantes de esas mismas agendas y aunque casi todos los participantes en la polémica están de acuerdo en la necesidad de descentralizar y de promover el desarrollo local, con toda probabilidad, la mayoría de ellos no sabe muy bien de que se está hablando o que está favoreciendo. Prueba de ello es que la polémica actual se ha desarrollado en términos exclusivamente jurídicos y ha dejado de lado sus dimensiones políticas, sociales y culturales (ECA: 2001, P.655).

En El Salvador, según el PNUD, el Estado se caracteriza por su centralismo administrativo, con una alta concentración de funciones y competencias en el gobierno nacional, y porque carece de una estandarización de las unidades administrativas entre las diferentes entidades del gobierno. En la que a los gobiernos locales se refiere, se observa una atomización municipal acompañada de una heterogeneidad de municipios en función de su capacidad de gestión. Entre las principales propuestas sobre la materia existen algunos puntos importantes de coincidencia tales como:

- La vinculación explícita entre descentralización y desarrollo local.
- La necesidad de una política nacional y un marco legal regulatorio.
- La necesidad del traspaso de funciones, competencias, recursos financieros y humanos.

- La necesidad de construir capacidades municipales y regionales, lo que demanda nuevos esquemas de capacitación y formación de los alcaldes, concejales y empleados/as públicos (PNUD; 2003).

En relación a la descentralización, el contexto en el cual se centra la información encontrada, se enfoca hacia la transferencia de competencias, responsabilidades y poder de decisión a los gobiernos locales, generando una necesidad de articular el gobierno estatal con el gobierno local.

De tal forma, que el gobierno nacional, no debe de considerar a las municipalidades, como entidades dependientes del gobierno central sino como entidades autónomas, en el sentido que no es de él de quien emanan las políticas de desarrollo local, aunque si emanan de él las políticas de descentralización y es quien asigna los recursos necesarios para el fortalecimiento institucional local. Además, debe considerarse el importante papel que juegan los órganos del Estado, debido a que son estos, quienes están obligados a entender el desarrollo local como un proceso mediante el cual se alcanzará el desarrollo nacional, lo que también está relacionado con las políticas internacionales de desarrollo.

2.6 EL DESARROLLO LOCAL Y LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.6.1 LOS GOBIERNOS MUNICIPALES Y LAS POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las Naciones Unidas afirman en su Informe sobre Desarrollo humano del 2005 que “La reestructuración territorial de la economía y la política en el ámbito mundial, influye en la calidad de vida y determina las distintas posibilidades de aprovechar las oportunidades de la globalización en los diferentes territorios de manera diferente, creando regiones ganadoras y perdedoras. En relación al concepto de participación ciudadana, existen varias definiciones de autores, dentro de las cuales se encuentran diferencias en cuanto al enfoque de desarrollo local, sin embargo se presentarán las distintas definiciones encontradas a partir de la visión que

tienen de la ciudadanía. Por ejemplo Alberto Villacorta (2001) la define a partir de la definición del Marcos Rodríguez y considera que las comunidades son el agrupamiento social más amplio de los territorios, los principales demandantes de servicios por parte del Gobierno Municipal, y el canal organizativo más importante para impulsar la participación activa de la población en el desarrollo local.

Esta concepción se refiere a la dimensión que alcanzan las comunidades en su extensión y organización, así como también su capacidad para generar participación en los procesos de desarrollo local, a la vez da una orientación estratégica en tanto que se convierte en un impulso de dicha participación. Es necesario precisar que esta definición proporciona un planteamiento a nivel de organización, implicando analizar aspectos sociales como las necesidades de las comunidades, los niveles de cohesión social y las motivaciones u oportunidades políticas para organizarse.

Para otros autores la participación local no, se limita únicamente a la ciudadanía, sino también a otros sectores que conforman la localidad o municipalidad y en este sentido FUNDE plantea que los diferentes sectores participantes en el desarrollo local son: Las instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales, empresa privada, comunales y gobiernos locales. Quienes tienen una función importante tanto en el ordenamiento como en el desarrollo local, pues por un lado los gobiernos locales normatizan el uso y el cuidado del territorio, y también las instituciones y la empresa privada tienen que colaborar con el cumplimiento de tales normativas para que así también, el principal actor del desarrollo local; las comunidades, puedan darle la sostenibilidad a las acciones del ordenamiento y desarrollo del territorio o localidad del cual forman parte. Aunque este desarrollo, como dijimos anteriormente, no se debe limitar a aspectos jurídicos o normativas, pues, si bien es cierto que en el derecho se establecen normas, esto no significa que se cumplan, es decir que en tales normativas se debe imprimir cierto interés por cambiar aspectos relacionadas con la cultura, por ejemplo impulsar normativas encaminadas a

la organización en las comunidades, con el fin de alcanzar la participación local en la toma de decisiones de las distintas instituciones que forman parte del desarrollo local.

En otra definición encontrada Nuria Cunill Grau, señala que existen dificultades inherentes al concepto de participación, no solo porque no hay una concepción unívoca de su relación con el poder político, sino porque se refiere a los efectos globales del poder y a ciertos ámbitos del poder sectorial, espacial o funcional. De tal manera que para Grau, la participación ciudadana posee más de un elemento que la diferencia de otras modalidades de participación, tomando en cuenta que tiene las dos dimensiones posibles siguientes: i) Como medio de la socialización de la política y ii) Como forma de ampliar el campo público hacia esferas de la sociedad civil y por ende de fortalecer a ésta (Grau; 2003).

De allí que se debe asumir, que el concepto de desarrollo local, está más asociado a la primera dimensión, esto significa que el eje de atención de la participación lo constituye aquel tipo de práctica que supone una interacción e integración expresa entre el Estado y los actores de la sociedad civil, a partir de la cual estos actores penetran en las decisiones del Estado. Pero por otro lado también supone que ampliar el campo de lo público genera un fortalecimiento de la sociedad civil lo cual no le brinda la atención necesaria actividades relacionadas con la organización de la ciudadanía en las comunidades, es decir no fomenta actividades relacionadas con la participación del desarrollo de las comunidades, que componen una micro región o región dentro de una localidad, implicando el asumir un compromiso con las necesidades de la esfera pública.

CAPITULO III.

HIPOTESIS DE INVESTIGACIÓN

3.1 Hipótesis de investigación.

A mayor organización ciudadana en la población del municipio de Santa Ana, mayor es la participación en las políticas institucionales de desarrollo local.

3.2 Variables.

Variable independiente: Organización Ciudadana

Variable dependiente: Participación ciudadana

3.3 Definición de variables.

3.3.1 Definición Conceptual.

1. Organización ciudadana: Proceso mediante el cual las fuerzas, grupos organizados, organismos, instituciones e individuos de una zona quedan integrados y actúan en forma cooperativa para la consecución de objetivos comunes.
2. Participación ciudadana: Es la incidencia de la población de un territorio determinado y que tiene como objetivo estimular el esfuerzo propio de los individuos y hacer que ese esfuerzo guarde relación estrecha con los servicios gubernamentales. Los rasgos de la participación ciudadana son la incidencia de la población misma, en los esfuerzos por mejorar su calidad de vida, dependiendo todo lo posible de su propia iniciativa; y el suministro de servicios técnicos y de otro carácter en forma que estimule la iniciativa, el esfuerzo propio y la ayuda mutua, y aumenten su eficacia.

3.3.2 Definición Operacional.

- Organización Ciudadana: Es la capacidad que tienen los habitantes de las distintas comunidades del municipio de Santa Ana para establecer una estructura formal que les permita resolver sus problemas más importantes, mediante la participación en las políticas institucionales de desarrollo local.
- Participación Ciudadana: Es la incidencia de los individuos de una localidad en los procesos de toma de decisiones institucionales de desarrollo local, gestión de proyectos en las comunidades y procesos de organización que se encaminen a la solución de problemas y necesidades de los mismos en el municipio de Santa Ana.

3.4 Operacionalización de hipótesis

Variable	Definición operacional	Indicador	Dimensión	Ítems
- Organización ciudadana	Capacidad de los habitantes de las distintas comunidades del municipio de Santa Ana para establecer una estructura formal.	Capacidad de organización	Estructura de la organización	¿Qué cargo desempeña en la directiva de la ADESCO? a) Presidente b) Vice-presidente c) Secretario d) Pro-secretario e) Tesorero f) Pro-tesorero g) Sindico h) Vocal ¿A cual comité de

				<p>la ADESCO pertenece?</p> <p>a)Comité de Jóvenes</p> <p>b) Comité de Deportes</p> <p>c) Comité religioso</p> <p>d) Comité de Fiesta</p> <p>e) Comité de cultura</p> <p>f) Otro, cuál?</p> <p>g) No se</p> <p>h) No responde</p>
			Percepción del trabajo de la organización	<p>¿Considera usted que el esfuerzo que hace su ADESCO es suficiente para resolver los problemas de su comunidad</p> <p>a) Si</p> <p>b) No</p> <p>c) No sabe</p> <p>d) No responde</p> <p>¿Cuáles deficiencias o limitantes encuentra en su ADESCO?</p> <p>a) Falta de comunicación</p> <p>b) Falta de planificación</p> <p>c) Falta de organización</p> <p>d) Falta de apoyo de la alcaldía</p>

<p>Participación ciudadana</p>	<p>Participación activa de los individuos en los procesos de toma de decisiones institucionales de desarrollo local.</p>	<p>Apertura de espacios</p>	<p>Oportunidades de participación</p>	<p>e) Falta de recursos financieros f) No sabe g) No responde h) Otra, ¿Cuál?</p> <p>¿Considera que su directiva es tomada en cuenta por la alcaldía en la toma de decisiones? a) Si b) No c) No sabe d) No responde</p> <p>¿En cual institución ha formado parte de la toma de decisiones? a) Alcaldía Municipal b) Gobernación Política c) ONG d) FISDL e) ISDEM</p> <p>A su criterio. ¿Cuál institución le brinda más espacio de participación? a) Alcaldía municipal b) Gobernación c) FISDL d) ISDEM</p>
--------------------------------	--	-----------------------------	---------------------------------------	---

			<p>e) Ninguna f) No sabe g) No responde</p> <p>Comunicación de la Alcaldía y otras instituciones con la ciudadanía</p> <p>¿Considera usted que existe suficiente comunicación entre la alcaldía municipal y su ADESCO?</p> <p>a) Si b) No c) No sabe d) No responde</p> <p>¿Si su respuesta es sí, ¿Por qué?</p> <p>a) Porque consultan los proyectos con las ADESCO b) Porque permite gestionar proyectos fácilmente c) Porque ayudan a organizar las comunidades d) Ninguna e) No sabe f) No responde</p>
--	--	--	---

			<p>Coordinación de la Alcaldía con las organizaciones</p> <p>¿Qué tipo de proyectos de su comunidad ha apoyado la alcaldía?</p> <p>a) Energía Eléctrica b) Agua potable c) Aguas negras d) Tren de aseo e) Aguas lluvias f) Pavimentación y/o mejoramiento de calles g) Construcción de viviendas h) Alumbrado público i) No sabe j) No responde k) Otro, ¿Cuál?</p> <p>¿Qué tipo de proyectos necesita su comunidad para desarrollarse?</p> <p>a) Energía eléctrica b) Agua potable c) Aguas negras d) Tren de aseo e) Aguas lluvias f) Pavimentación y/o mejoramiento de calles g) Construcción de viviendas h) alumbrado público i) No sabe</p>
--	--	--	--

				<p>j) No responde k) Fuentes de empleo l) Todas m) Otro, ¿Cuál?</p> <p>¿Conoce usted el plan de desarrollo local que promueve la Alcaldía de Santa Ana a) Si b) No</p> <p>¿Que entiende usted por desarrollo local? a) Construcción de carreteras b) Construcción de escuelas c) Generación de empleos d) Crecimiento económico e) No sabe f) No responde g) Todas</p> <p>¿Considera usted que el desarrollo local trae beneficios al municipio? a) Si b) No</p>
--	--	--	--	--

				<p>¿Cuáles beneficios considera que le traería?</p> <p>a) Mas acceso a educación</p> <p>b) Mas acceso a empleos</p> <p>c) Mayor crecimiento económico</p> <p>d) Mas acceso a servicios de salud</p> <p>e) Ninguna</p> <p>f) Todas</p> <p>g) Otra, cual?</p> <p>A su criterio, ¿Qué aspectos quisiera que se desarrollaran mas en el municipio?</p> <p>a) Mas acceso a educación</p> <p>b) Mas acceso a empleos</p> <p>c) Mayor crecimiento económico</p> <p>d) Mas acceso a servicios de salud</p> <p>e) Ninguna</p> <p>f) Todas</p> <p>g) Otra, cual?</p>
--	--	--	--	--

				<p>¿Considera usted que el desarrollo local le traería beneficios a su comunidad?</p> <p>a) Si b) No c) No sabe d) No responde</p> <p>¿Qué beneficios considera usted que le traería?</p> <p>a) Mas acceso a educación b) Mas acceso a empleos c) Mayor crecimiento económico d) Mas acceso a servicios de salud e) Ninguna f) Todas g) Otra, cual?</p>
--	--	--	--	---

3.5 Cruce de variables

Variable Descripción	Variable 1	Variable 2
Este cruce permitió conocer la relación entre el cargo que ocupa el directivo en la organización y el nivel educativo que posee	Nivel Educativo	Cargo
Este cruce permitió identificar la existencia de comités dentro de las ADESCO investigadas	Nivel Educativo	Comité al que pertenece
Estas variables permitieron conocer la perspectiva de los directivos en relación a los espacios de participación que encuentran en las instituciones relacionadas con el desarrollo local	Cargo	Espacios de Participación
El cruce permite conocer si los sujetos investigados conocen el plan de desarrollo municipal	Cargo	Plan de desarrollo

CAPITULO IV.

METODOLOGIA DE INVESTIGACION.

4.1 Método de investigación.

El método que se empleó en esta investigación fue el Método Hipotético Deductivo debido a que el interés de la misma era recoger datos empíricos relacionados con el problema, con los cuales se empleó un modelo estadístico en la interpretación de los datos.

4.2 Tipo de investigación.

La investigación fue de tipo descriptiva, pues lo que se pretendía era buscar y especificar las propiedades, las características y los perfiles más importantes del fenómeno a estudiar. Así mismo, se midió, se evaluó y recolectó datos sobre diversos aspectos, dimensiones y componentes de la problemática planteada.

4.3 Diseño de investigación.

El diseño de investigación que se aplicó fue “no experimental-transeccional”, ya que su objetivo era indagar en la incidencia que tiene la organización ciudadana en las políticas de desarrollo local en el municipio de Santa Ana. Es decir, que se indagó en la incidencia que se manifestó en las variables, proporcionando una visión del fenómeno en estudio.

4.4 Población y Muestra.

4.4.1 La población.

La población o universo de estudio fueron todas las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCO) con jurisdicción en el municipio de Santa Ana. Para el caso el total de ADESCO con jurisdicción en el municipio son 212 asociaciones contabilizadas el 17 de Mayo de 2006, N=212 ADESCO.

4.4.2 Muestra.

La muestra estuvo determinada por el número de directivos miembros de Adesco con sede en el municipio de Santa Ana. En este caso el número de directivos electo fue de 138 de las ADESCO con sede en la zona del municipio de Santa Ana contabilizadas hasta el 17 de Mayo de 2006, de las cuales se tomaron 3 miembros por cada ADESCO. Dichos miembros debían ejercer obligadamente uno de los cargos de en la directiva no importado cual de ellos fuera.

n=46 ADESCO=138 Asociados directivos

4.4.3. SUJETOS DE INVESTIGACIÓN

Los sujetos de investigación fueron ciudadanas y ciudadanos que cumplían con las siguientes características:

- a) Directivos de los 46 ADESCO ubicadas en la zona urbana del municipio
- b) Residentes en las 46 comunidades que representan las 46 ADESCO
- c) Mayores de edad

4.4.4. Tipo de Muestra.

La muestra fue probabilística, ya que todas las personas organizadas en ADESCO del municipio de Santa Ana, tendrán la misma probabilidad para ser investigadas. Esto se hizo mediante la definición de las características de la población y el tamaño de la muestra a través de una selección aleatoria o mecánica de las unidades de análisis.

4.5. Técnica.

Para la recolección de los datos se hizo uso de la técnica de la encuesta, por medio de la cual se recopiló la información necesaria; además se hizo uso de la entrevista para recoger información relacionada con las instituciones y políticas de desarrollo local en el municipio de Santa Ana. Por otra parte estas entrevistas se aplicaron a las personas que son parte de dichas instituciones como la Alcaldía, y otras instituciones relacionadas con el desarrollo local en Santa Ana.

4.6 Diseño de instrumentos de investigación y las escalas de medición.

El instrumento de investigación que se utilizó para la recolección de datos será el cuestionario, ya que éste contendrá una serie de ítems (preguntas), las cuales permitirán recoger la información de una forma ordenada de acuerdo a la naturaleza de la investigación. Además se hará uso de la guía de entrevista, que estará dirigida a personas relacionadas con las instituciones encargadas de aplicar políticas de desarrollo local en el municipio de Santa Ana, para ello se presentan los instrumentos en los anexos de este documento.

4.6.1 Escalas de medición.

a) Nominal. Debido a la naturaleza de las preguntas y de la institución, se hizo uso de la escala nominal pues, se encuentran preguntas que no tiene orden ni jerarquía en las respuestas o alternativas de respuesta, lo que se mide sólo se coloca en una u otra categoría, esto solo indica diferencia respecto a una o más características, es decir que en algunas preguntas del cuestionario sólo existen dos alternativas de respuesta.

b) Ordinal. Esta escala sirvió para medir algunas preguntas que tienen su orden y que lo mantienen de mayor a menor, es decir que tienen su jerarquía. Esta escala se aplicó en preguntas que tienen varias alternativas de respuesta.

4.7 Pasos en la recolección de los datos.

Paso 1:

En primer lugar se dividió el municipio de Santa Ana en cuatro zonas. En la primera estuvo el Nor-poniente, en la segunda el Nor-oriente, la tercera de Sur-poniente y finalmente la Sur-oriente.

Paso 2:

Luego se identificaron las personas que cumplen con las características de las unidades de análisis para que pudieran ser encuestadas, en el caso de las comunidades y en el caso de las instituciones se hizo de la misma manera.

Paso 3:

Posteriormente se identificó la comunidad y la zona a la cual pertenecen las personas que serían encuestadas, esto significa ubicar el lugar exacto al cual se tendría que llegar para la aplicación de los instrumentos.

Paso 4:

Se realizó una prueba piloto para identificar si existen dificultades o errores en la elaboración y aplicación de los instrumentos de investigación, para que así pudieran ser corregidos.

Paso 5:

Finalmente se hizo la aplicación de los instrumentos en las comunidades que resultaron electas para la recolección de datos.

4.8 Modelo de tabulación y procesamiento de datos

4.8.1 Tipo de Gráficos

Se hizo uso de los gráficos llamados histogramas o gráficos de barra, en los que se presentan los datos encontrados durante la recolección de información.

4.8.2 Tipo de Procesamiento.

El procesamiento de la información se hizo mediante el programa computacional llamado SPSS, el cual permitió de una manera más rápida el análisis de los datos encontrados durante la investigación. Este programa ofrece además, la presentación de los datos a través de tablas y gráficos de acuerdo con la naturaleza de la investigación.

4.8.3 Prueba de hipótesis

La hipótesis de investigación se hizo por medio de la comparación de los datos recolectados durante la aplicación de encuestas y la aplicación de entrevistas.

CAPITULO V. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Análisis de tablas y gráficos

TABLA 1

		Nivel educativo				
		Ninguno	Básico	Medio(Ba chillerato)	Técnico	Superior(Uni versitario)
¿Cuál es el cargo que desempeña en la directiva?	Presidente	4	12	7	1	6
	Vice-presidente	2	11	3		2
	Secretario		9	4	2	
	Pro-secretario	5	7	3		
	Tesorero		6	1		2
	Pro-tesorero	1	10	4	3	
	Sindico	4	4	2		1
	Vocal	5	12	2		

GRAFICO 1

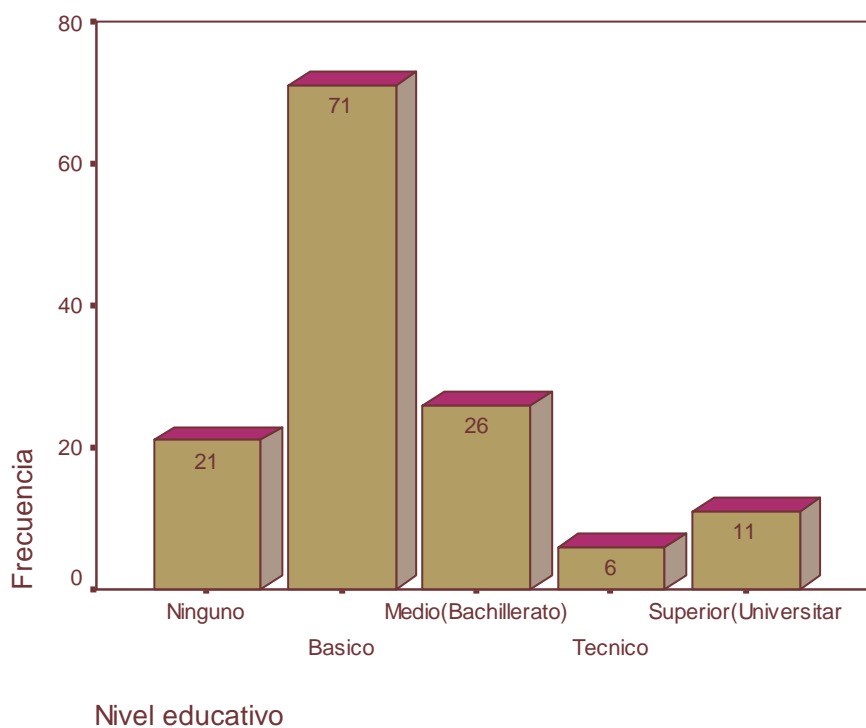
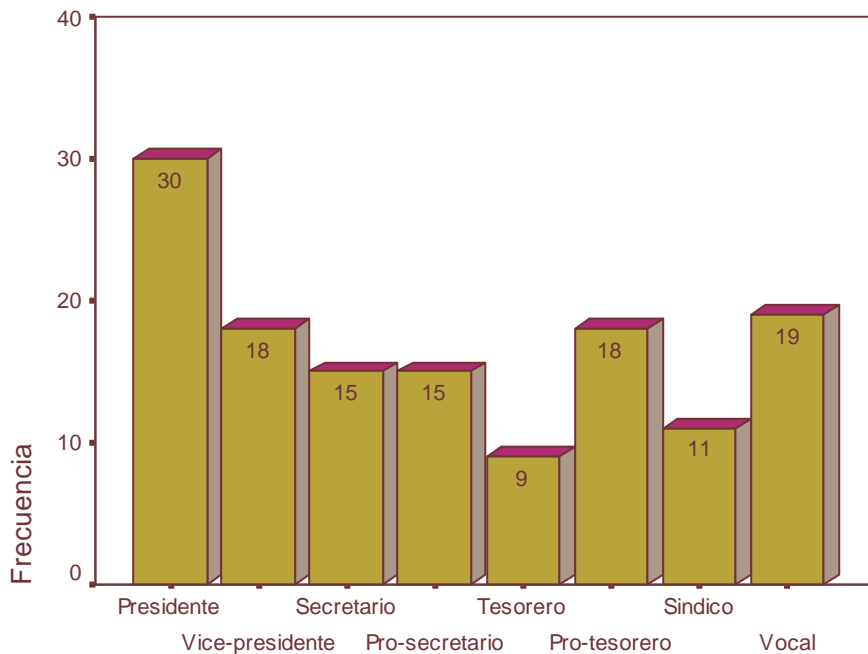


GRAFICO 2



¿Cuál es el cargo que desempeña en la directiva ?

En relación a los datos reflejados en la tabla 1, se observó que los sujetos investigados son en su mayoría personas que desempeñan un cargo en la ADESCO a la que pertenecen, al mismo tiempo en su mayoría son personas que poseen un nivel educativo básico, sin embargo en lo que respecta al desempeño de los cargos, la mayor parte de los puestos de presidencia los ocupan personas con un nivel educativo básico; lo cual indica que para desempeñar un cargo de presidente en una ADERSCO no es necesario tener un alto nivel educativo. Al mismo tiempo demuestra el interés de la ciudadanía por resolver sus necesidades en las comunidades, sin importar cual sea el nivel educativo que posean.

TABLA 2

		Nivel educativo				
		Ninguno	Básico	Medio(Bac hillerato)	Técnico	Superior(Uni versitario)
¿A cuál comité de la ADESCO pertenece o ha pertenecido en alguna ocasión?	Comité de jóvenes		5	4	1	1
	Comité de deportes	8	28	8	2	5
	Comité religioso	2	2	1		
	Comité de fiestas	3	4	2		
	Comité de cultura	4	4			
	Otro	3	23	8	3	5
	No sabe	1	1			
	No responde		4	3		

GRAFICO 3

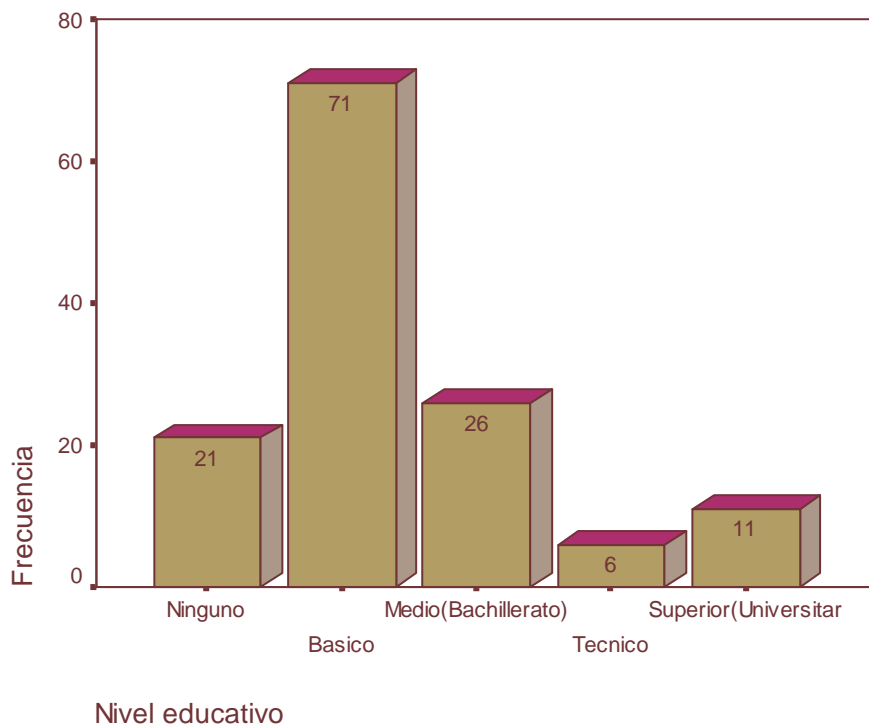
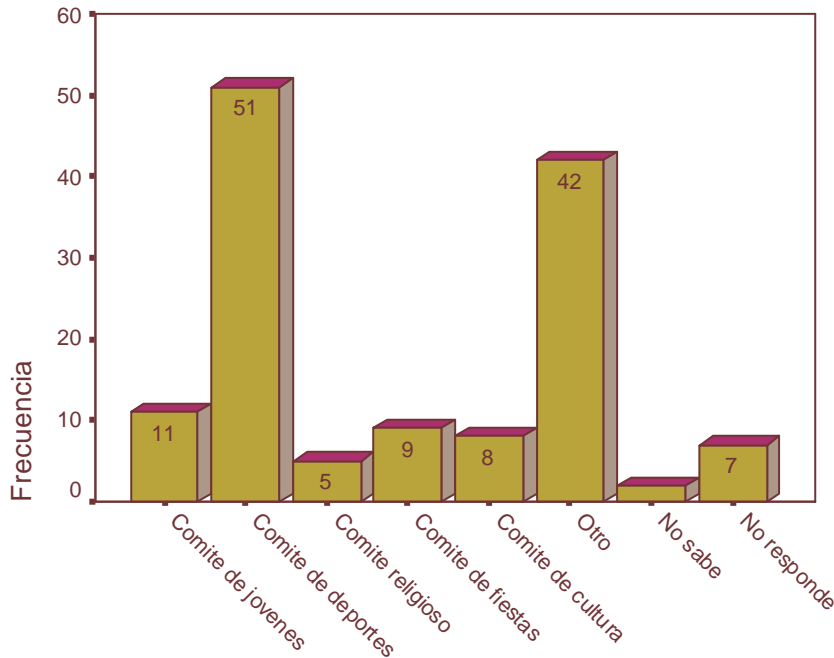


GRAFICO 4



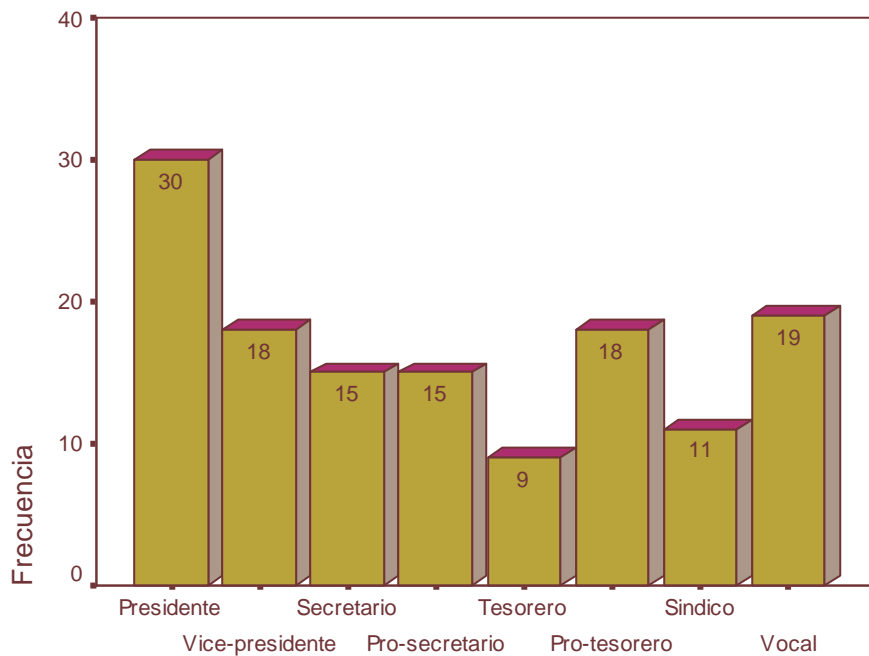
¿ A cuál comite de la ADESCO pertenece o ha pertenecido en al

La información de esta tabla permitió identificar en las ADESCO investigadas, la conformación de comités a nivel interno de sus estructuras, de tal manera que los datos recopilados demuestran que la mayoría de organizaciones poseen un comité a nivel interno y que la mayoría de personas que forman parte de dichos comités poseen un nivel educativo básico; lo cual demuestra que la mayor parte de personas que tienen un cargo de presidente son miembros de estas organizaciones, además se pudo notar que existe poco interés de miembros con mayor nivel educativo para formar parte de un comité, a la vez se pudo observar que no existe interés por organizar comités religiosos, de fiestas y de cultura. Esto ultimo se puede deber a que las instituciones relacionadas con el desarrollo local no impulsan políticas destinadas a fomentar la religión y promover la cultura a nivel local.

TABLA 3

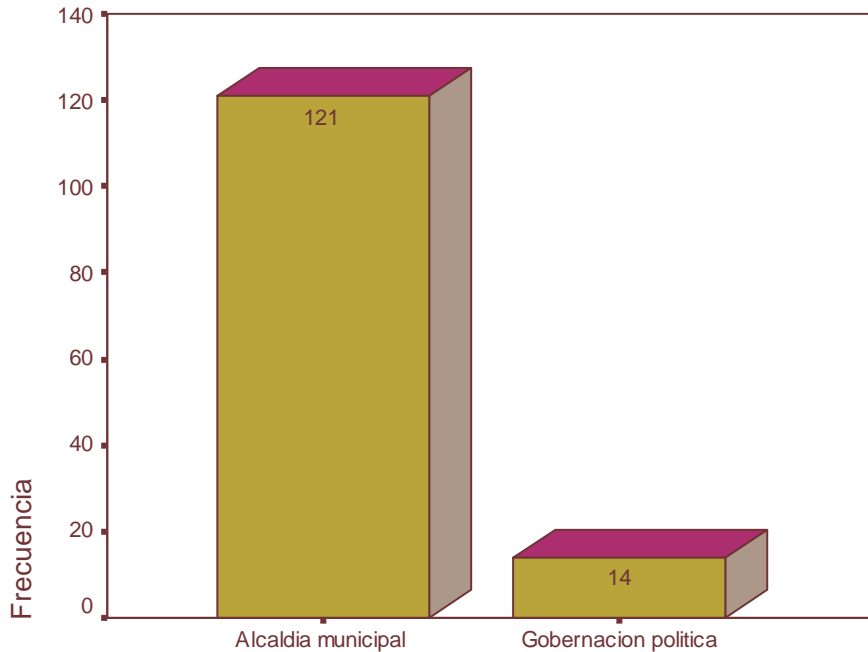
		¿Cuál institución le brinda más espacios de participación a su ADESCO para que se desarrolle su comunidad?				
		Alcaldía municipal	Gobernación política	FISDL	ISDEM	No sabe
¿Cuál es el cargo que desempeña en la directiva?	Presidente	24	3		2	1
	Vice-presidente	16	2			
	Secretario	14			1	
	Pro-secretario	14	1			
	Tesorero	9				
	Pro-tesorero	17	1			
	Sindico	9	2			
	Vocal	17	1	1		

GRAFICO 5



¿Cuál es el cargo que desempeña en la directiva ?

GRAFICO 6



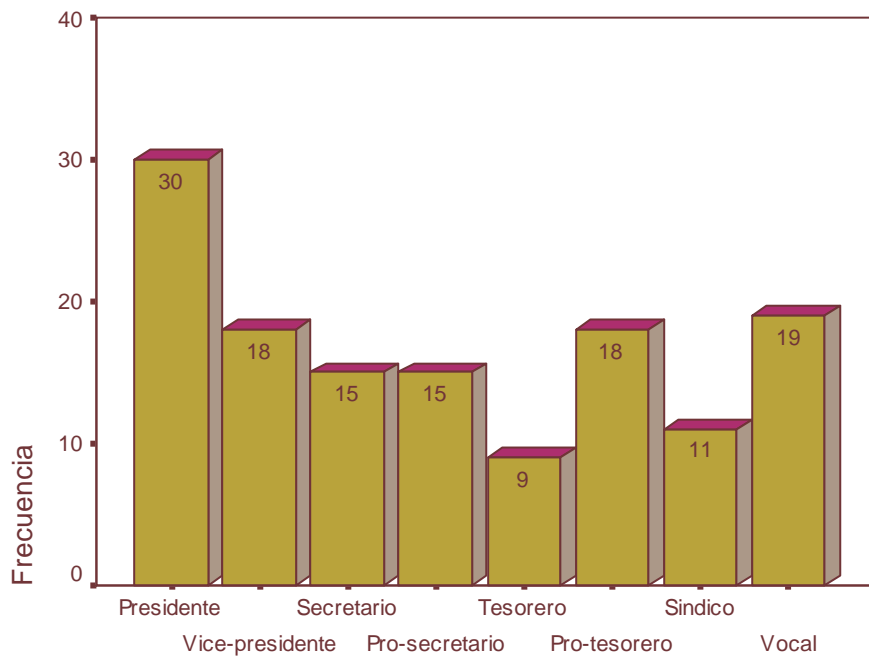
¿Cuál institución le brinda más espacios de participación a su ADESCO?

En los datos contemplados dentro de la tabla 3, se observó que de los sujetos investigados, existe una constante en los cargos pues en su mayoría opinaron que la institución que más espacios de participación le brinda a su ADESCO es la Alcaldía Municipal, sin embargo los datos reflejan que no solamente es la Alcaldía Municipal la que brinda espacios de participación, si no también existen otras instituciones, pero que posiblemente los directivos no tienen conocimiento o no tienen acceso a los espacios que brindan dichas instituciones. Además es de notar que después de la Alcaldía Municipal es la Gobernación Política la que brinda más participación a la ciudadanía, pero que no es abordada por un número significativo de personas pues no es una entidad que promueve espacios de participación para el desarrollo local y se vuelve como una entidad con la cual las comunidades no cuentan para desarrollar proyectos.

TABLA 4

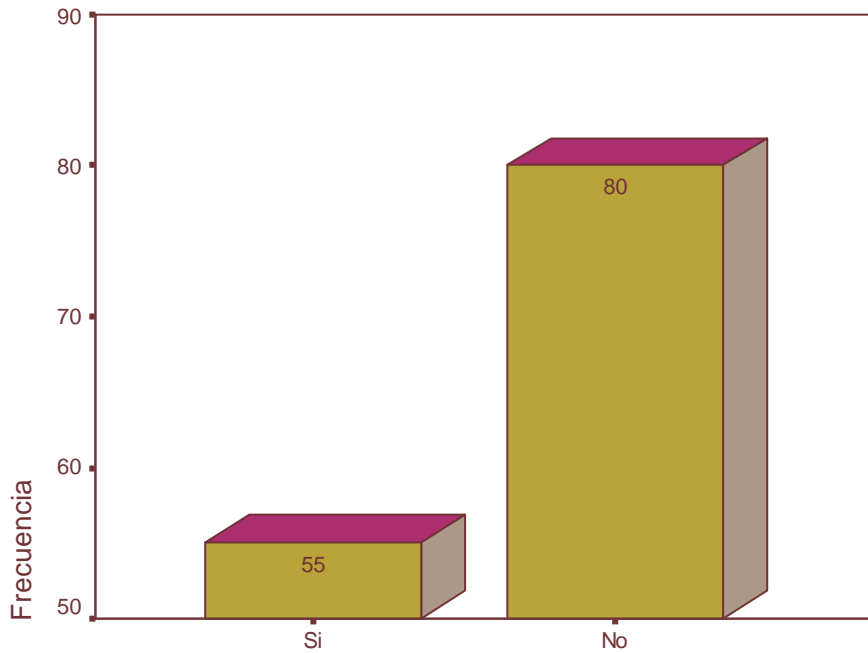
		¿Conoce usted el plan estratégico de desarrollo local que promueve la Alcaldía Municipal de Santa Ana?	
		Si	No
¿Cuál es el cargo que desempeña en la directiva?	Presidente	10	20
	Vice-presidente	11	7
	Secretario	4	11
	Pro-secretario	4	11
	Tesorero	4	5
	Pro-tesorero	8	10
	Sindico	4	7
	Vocal	10	9

GRAFICO 7



¿Cuál es el cargo que desempeña en la directiva ?

GRAFICO 8



¿ Conoce usted el plan estratégico de desarrollo local que promueve la Alcaldía?

En lo que respecta al conocimiento del Plan de Desarrollo Local que promueve la Alcaldía, se pudo observar que a pesar que existen directivos que si conocen el plan de desarrollo, la gran mayoría de los sujetos investigados opinan no conocerlo y los datos reflejan que existen personas con cargos de presidente pero que no han tenido acceso a este plan. Esta información demuestra que aun cuando existen espacios de participación no se brinda acceso a información que contribuye a conocer los ejes de desarrollo local y contribuye a mejorar la coordinación del trabajo con las comunidades, pues son ellas quienes orientan el trabajo de la institución y quienes deberían ocupar la prioridad en el conocimiento de la información contemplada en ese documento. Por otra parte los datos reflejan la necesidad de abrir espacios orientados a promover las políticas institucionales para el desarrollo local ya que, la mayor parte de sujetos investigados no conoce la información del plan.

5.2 Conclusiones

1- Desde la perspectiva de los resultados de investigación se puede concluir que existe relación entre la participación ciudadana y las políticas de desarrollo local en el municipio de Santa Ana, dicha relación se da a partir de los espacios que le permiten a los ciudadanos organizados participar en los procesos de desarrollo a nivel de las comunidades, es decir que la Alcaldía Municipal, a través del Departamento de Desarrollo Comunal impulsa estrategias como Gestión de Proyectos, los cuales se ejecutan a propuesta de los directivos de las comunidades. Por tanto la relación de la participación ciudadana y las políticas de desarrollo local están vinculadas por medio del nexo Gestión de proyectos y que se lleva a cabo con la comunicación institucional y las ADESCO, las cuales tienen conocimiento de espacios de participación por medio de la promoción de políticas que promueve el Departamento de desarrollo Comunal y sus promotores sociales; quienes se convierten en los transmisores de información para las comunidades, es decir los directivos de las ADESCO. En este sentido la promoción de políticas de desarrollo es el eje fundamental mediante el cual se relaciona la participación ciudadana con las políticas de desarrollo local.

2- En lo que respecta a los sectores que forman parte del desarrollo local en el municipio de Santa Ana, se encuentran como principales actores del desarrollo local las Asociaciones de Desarrollo Comunal(ADESCO), las cuales son entidades que representan legal y legítimamente las diferentes comunidades del municipio. A la par de estos actores están las Directivas Pro-mejoramiento, que se encargan de contribuir en el desarrollo de las comunidades pero, con la diferencia de no contar con personería jurídica.

3- En cuanto a los espacios de participación ciudadana que existen, se encontró la participación de las comunidades en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local, el cual se elabora con la participación de las comunidades del municipio y entidades gubernamentales como el FISDL. En

lo que respecta a las comunidades, se les convoca a participar en dicha elaboración, por medio de los promotores sociales del Departamento de Desarrollo Comunal De Alcaldía Municipal; siendo esta una de las estrategias de participación que se encontró durante la investigación. Además existe también la participación de la ciudadanía por medio de la gestión de proyectos los cuales son propuestos a la institución por las comunidades organizadas

4- En relación con la Hipótesis de investigación se puede concluir que, en base a los datos recolectados las comunidades organizadas son las que cuentan con mayor participación en el proceso de desarrollo local, tanto a nivel de la Alcaldía Municipal de Santa Ana como de las demás instituciones relacionadas con el desarrollo local. Es decir que aquellas comunidades que cuentan con personería jurídica para realizar gestiones relacionadas con el mejoramiento de sus comunidades, encuentran un apoyo en su base legal y por tanto son participes de gestiones mucho más eficaces. Permitiéndoles desarrollar con más facilidad tanto la gestión de su proyecto como el desarrollo de sus comunidades.

5- Finalmente los datos recopilados permiten concluir que mientras mayor sea la organización de las comunidades del municipio, mayor será la participación en el proceso de desarrollo en el municipio de Santa Ana. Es decir que la organización de las comunidades permite a la ciudadanía encontrar mejores espacios de participación en las instituciones relacionadas con el desarrollo local ya que, se cuenta con respaldos no solamente jurídicos, si no también con la experiencia en el trabajo de desarrollo comunal y por ende local.

5.3 RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Departamento de Desarrollo Comunal llevar a cabo actividades relacionadas con la promoción de políticas de desarrollo que permitan a los ciudadanos y a las comunidades conocer de primera mano las estrategias de participación a nivel institucional en la Alcaldía de Santa Ana.

- Se recomienda a la Alcaldía Municipal de Santa Ana abrir espacios que permitan a las comunidades participar activamente en la creación de políticas institucionales para el desarrollo local, al mismo tiempo generar políticas encaminadas al desarrollo de proyectos de tipo social, por ejemplo proyectos educativos, proyectos de salud y proyectos de organización ciudadana lo cual permitiría a estas comunidades una mejor participación en el proceso de desarrollo local.

- A las comunidades del municipio se les recomienda participar de forma integral en las actividades que promueven las instituciones del municipio que impulsan políticas de desarrollo local debido a que, de esta manera se encuentran los espacios para formar parte de la creación de políticas de desarrollo local dado que son los principales actores del proceso.

- Se recomienda a la Asamblea Legislativa de El Salvador legislar con el propósito de institucionalizar los procesos de participación ciudadana, con el objetivo de alejarlos de la lógica partidaria electoral.

- Informar mas a la población en términos de espacios de participación que por derecho corresponden y que se encuentran planteados en las normativas como el Código Municipal, al mismo tiempo publicitar menos sobre la gestión y transmitir información objetiva de formas de impulsar y ejecutar proyectos de beneficio local y comunal.

- Democratizar las gestiones municipales y despartirizar las instancias de participación con el objetivo de institucionalizarlas, además de integrar espacios que se enfoquen en el cambio del esquema cultural predominante pues de esa forma se impulsarían verdaderos procesos de participación que contribuirían a alcanzar un mejor nivel en la calidad de vida de la población.

- Presentar informes transparentes de las gestiones municipales y enfocarlos en aspectos de interés publico comunitario y ciudadano, siendo respuesta a expectativas de la población en materia de honestidad de tal manera que permita acercar mas la gestión a la ciudadanía.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

LIBROS

- 1- Alcaldía Municipal de Santa Ana. (2001). Plan de Inversion Municipal 2001-2002, Santa Ana, El Salvador: Editor
- 2- Alcaldía Municipal de Santa Ana. (2003). Plan Estratégico Participativo 2003, Santa Ana, El Salvador: Editor.
- 3- ALVAREZ, F. A. (1999). Estudio Comparativo de la Participación de las Comunidades Rurales y Urbanas en el Desarrollo Local, San Salvador: UCA Editores.
- 4- Asociación de Bienestar YEK INEME. (2004). Conflictividad y Participación Ciudadana, San Salvador: Editor.
- 5- BORJA, Jordi y Manuel Castells, Local y Global, La Gestión de las Ciudades en la era de la información, United Nations for Human Settlements (Habitat), Santillana, S. A. Tauros, 1997, Madrid, España.
- 6- CUNIL, Grau y otros, Participación Ciudadana y Desarrollo Local en Centroamérica, Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo (FUNDAUNGO), 1ª Edición, San Salvador, EL Salvador, Octubre de 2003, pp.1-70
- 7- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (1994). Historia General de Centroamérica Tomo III, 2ª Edición, Costa Rica: Editor.
- 8- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local. (2005). Plan Estratégico 2005, San Salvador: Editor.
- 9- Fundación Nacional Para el Desarrollo Económico. (1996). Crecimiento Estéril o Desarrollo, Bases para la Construcción de un Nuevo Proyecto Económico en El Salvador, San Salvador: Editor.
- 10- Fundación Nacional Para el Desarrollo Económico. (1997). Desarrollo Regional/Local en El Salvador: Reto estratégico del Siglo XXI, San Salvador: Editor.

- 11- FUNDASAL. (1995). Desarrollo Local y Asistencia Humana en El Salvador, San Salvador: Editor.
- 12- HERNANDEZ, R. (2001). Metodología de la Investigación, Madrid: Mc Graw Hill Interamericana.
- 13- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2001). Informa sobre Desarrollo Humano 2001, Edición Única, New York: Editor.
- 14- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2003). Informa sobre Desarrollo Humano 2003, Edición Única, San Salvador: Editor.
- 15- LUNGO, Mario, Desarrollo Local y Asistencia Humana en EL Salvador, Unidad de Planificación de Estudio (UPE), FUNDASAL, 1ª Edición, San Salvador, El Salvador, 1995
- 16- RUBIO, Fabián Roberto, Crecimiento Estéril ó Desarrollo, Bases para la Construcción de un nuevo Proyecto Económico en El Salvador, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), 1ª Edición, San Salvador, EL Salvador, 1996
- 17- VILLACORTA, Alberto y otros, desarrollo Regional/Local en El Salvador: reto Estratégico del siglo XXI, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), 1ª Edición, San Salvador, El Salvador, Agosto 1997, pp.29-79
- 18- YEK INEME, Asociación de Bienestar, Conflictividad y Participación Ciudadana, YEK INEME, Edición Única, San Salvador, El Salvador, Octubre de 2004, pp.12-24

TESIS

- 1- LOPEZ, Guillermo, Gestión Municipal y Desarrollo Local: Aspectos para la Gobernabilidad de El Salvador, Santa Ana, El Salvador, 2002, pp.20-50

REVISTAS

- 1- ECA. (2003, Abril). Descentralización del Estado, Estudios Centroamericanos, UCA Editores.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE

ENCUESTA SOBRE: “PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLITICAS DE DESARROLLO LOCAL”

OBJETIVO: Recopilar información de los directivos de ADESCO del municipio de Santa Ana.

PRESENTACION: Este instrumento es parte del estudio que se realiza para recabar información que permita presentar un informe como trabajo de tesis de Licenciatura en Sociología.

INDICACION: A continuación se le pide que conteste de forma objetiva a las preguntas que se le presentan a continuación, marque con una “X” las respuestas que considere pertinentes. Por su colaboración gracias.

Santa Ana, Agosto 2006

PARTE I:

1. GÉNERO: a) Masculino ____ b) Femenino ____
2. EDAD: _____
3. Nivel educativo: a) Ninguno _____
b) Básico _____
c) Medio (Bachillerato) _____
d) Técnico _____
e) Superior (Universitario) _____

PARTE II:

4. ¿Cual es el cargo que desempeña en la directiva de la ADESCO?
a) Presidente ____ e) Tesorero ____
b) Vice-presidente ____ f) Pro-tesorero ____
c) Secretario ____ g) Sindico ____
d) Pro-secretario ____ h) Vocal ____
5. ¿A cuál comité de la ADESCO pertenece o ha pertenecido en alguna ocasión?
a) Comité de Jóvenes _____
b) Comité de Deportes _____
c) Comité Religioso _____
d) Comité de Fiestas _____
e) Comité de Cultura _____
f) Otro, ¿Cuál? _____
g) No sabe _____
h) No responde _____
6. ¿Considera usted que el esfuerzo que hace su ADESCO es suficiente para que resolver los problemas de su comunidad?
a) Si _____
b) No _____

- c) No sabe _____
- d) No responde _____

7- ¿Cuáles deficiencias o limitantes encuentra en la ADESCO a la que pertenece?

- a) Falta de comunicación _____
- b) Falta de planificación _____
- c) Falta de organización _____
- d) Falta de apoyo de la Alcaldía _____
- e) Falta de recurso financiero _____
- f) No sabe _____
- g) No responde _____
- h) Otra, ¿Cuál? _____

PARTE III:

8. ¿Considera que su ADESCO es o ha sido tomada en cuenta por la Alcaldía Municipal de Santa Ana en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo local?

- a) Si _____
- b) No _____
- c) No sabe _____
- d) No responde _____

9. ¿En cual institución ha formado parte de la toma de decisiones que se relacionan con el desarrollo local?

- a) Alcaldía Municipal _____
- b) Gobernación política _____
- c) ONG _____
- d) FISDL _____
- e) ISDEM _____

10. ¿En cual de las siguientes actividades ha participado su ADESCO para que se desarrolle su comunidad?

- a) Reuniones del Consejo Municipal _____
- b) Cabildos abiertos _____
- c) Gestión de proyectos comunales _____
- d) Procesos de organización ciudadana _____
- e) Reuniones de ONG'S _____
- f) Asambleas comunales _____
- g) Otro, ¿Cuál? _____
- h) No sabe _____

i) No responde _____

11. ¿Marque en cuales procesos ha participado su ADESCO durante el ultimo año?

- | | | | |
|---------------------------------------|-------|----------------|-------|
| a) Elaboración de plan estratégico | _____ | h) Ninguna | _____ |
| b) Cabildos abiertos | _____ | i) Todas | _____ |
| c) Asambleas comunales | _____ | j) No sabe | _____ |
| d) Gestión de proyectos comunales | _____ | k) No responde | _____ |
| e) Procesos de organización ciudadana | _____ | | |
| f) Reuniones con ONG's | _____ | | |
| g) Reuniones del consejo municipal | _____ | | |

12. A su criterio, ¿Cuál institución le ha brindado más espacios de participación a su ADESCO?

- | | |
|-------------------------|-------|
| a) Alcaldía municipal | _____ |
| b) Gobernación política | _____ |
| c) FISDL | _____ |
| d) ISDEM | _____ |
| e) Ninguna | _____ |
| f) No sabe | _____ |
| g) No responde | _____ |

13. ¿Qué tipo de proyectos de su comunidad ha apoyado la Alcaldía para el desarrollo de su comunidad?

- | | |
|---|-------|
| a) Energía eléctrica | _____ |
| b) Agua potable | _____ |
| c) Aguas negras | _____ |
| d) Tren de aseo | _____ |
| e) Aguas lluvias | _____ |
| f) Pavimentación y/o mejoramiento de calles | _____ |
| g) Construcción de viviendas | _____ |
| h) Alumbrado publico | _____ |
| i) No sabe | _____ |
| j) No responde | _____ |
| k) Otro, cual? _____ | |

14. ¿Cual institución le brinda mas espacios de participación a su ADESCO para que se desarrollo su comunidad?

- | | |
|-------------------------|-------|
| a) Alcaldía municipal | _____ |
| b) Gobernación política | _____ |
| c) FISDL | _____ |
| d) ISDEM | _____ |
| e) Ninguna | _____ |

- f) No sabe _____
- g) No responde _____

15. ¿Considera usted que existe suficiente comunicación entre la Alcaldía Municipal y su ADESCO?

- a) Si _____
- b) No _____
- c) No sabe _____
- d) No responde _____

16. Si su respuesta es si, ¿Por qué?

- a) Porque consultan los proyectos con las ADESCO _____
- b) Porque permite gestionar proyectos fácilmente _____
- c) Porque ayudan a organizar las comunidades _____
- d) Ninguna _____
- e) No sabe _____
- f) No responde _____

17. ¿Que tipo de proyectos necesita su comunidad para desarrollarse?

- a) Energía eléctrica _____
- b) Agua potable _____
- c) Aguas negras _____
- d) Tren de aseo _____
- e) Aguas lluvias _____
- f) Pavimentación y/o mejoramiento de calles _____
- g) Construcción de viviendas _____
- h) Alumbrado publico _____
- i) Fuentes de empleo _____
- j) No sabe _____
- k) No responde _____
- l) Todas _____
- m) Otro, cual? _____

18. ¿Qué tipo de proyectos le gustaría que apoye la Alcaldía para que se desarrolle su comunidad?

- a) Energía eléctrica _____
- b) Agua potable _____
- c) Aguas negras _____
- d) Tren de aseo _____
- e) Aguas lluvias _____
- f) Pavimentación y/o mejoramiento de calles _____
- g) Construcción de viviendas _____
- h) Alumbrado publico _____
- i) No sabe _____
- j) No responde _____
- k) Otro, cual? _____

19. ¿Conoce usted el Plan estratégico de desarrollo local que promueve la Alcaldía Municipal de Santa Ana?

a) Si ____

b) No ____

20. ¿Que entiende usted por desarrollo local?

a) Construcción de carreteras ____

b) Construcción de escuelas ____

c) Generación de empleos ____

d) Crecimiento económico ____

e) Construcción de unidades de salud ____

e) No sabe ____

f) No responde ____

21. ¿Considera usted que el desarrollo local trae beneficios al municipio?

a) Si ____

b) No ____

22. ¿Cuáles beneficios considera usted que le traería al municipio el desarrollo local?

a) Más acceso a educación ____

b) Más acceso a empleos ____

c) Mayor crecimiento económico ____

d) Más acceso a servicios de salud ____

e) Ninguna ____

f) Otra, cual _____

23. A su criterio, ¿Que aspectos quisiera que se desarrollaran mas en el Municipio?

a) Más acceso a educación ____

b) Más acceso a empleos ____

c) Mayor crecimiento económico ____

d) Más acceso a servicios de salud ____

e) Ninguna ____

f) Todas ____

g) Otra, cual? ____

24. ¿Considera usted que el desarrollo local le ha traería beneficios a su Comunidad?

- a) Si _____
- b) No _____
- c) No sabe _____
- d) No responde _____

25. ¿Qué beneficios considera usted que le traería?

- a) Más acceso a educación _____
- b) Más acceso a empleos _____
- c) Mayor crecimiento económico _____
- d) Más acceso a servicios de salud _____
- e) Ninguna _____
- f) Todas _____
- g) Otra, cual? _____

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFIA Y LETRAS**

GUIA DE ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA

TEMA: “Participación ciudadana y políticas institucionales de desarrollo local en el Municipio de Santa Ana.”

INDICACION: Se le ruega contestar de manera objetiva a las preguntas que se le plantean a continuación ya que de ello dependerá la veracidad de la información presentada en la investigación, de antemano se le agradece muchísimo por su valiosa colaboración.

PARTE I: DATOS GENERALES

1. ¿Qué entiende por desarrollo local?
2. ¿Qué entiende por participación ciudadana?
3. ¿Qué entiende por políticas de desarrollo local?
4. ¿Hacia que aspectos enfoca la Alcaldía Municipal el desarrollo local en la actualidad? ¿Por que?
5. A su criterio, ¿Cuáles son las dificultades que debe superar la ciudadanía para formar parte activa del desarrollo local?
6. ¿Cuáles son las limitantes que encuentra la administración municipal en el proceso de desarrollo local?
7. ¿Considera que existe el suficiente apoyo del gobierno central para cubrir las demandas de la ciudadanía?
8. ¿Considera que es importante la organización ciudadana en el proceso de desarrollo local?
9. A su criterio, ¿Quiénes son los actores del desarrollo local?

ENTREVISTA 1.

GERENTE DE DESARROLLO LOCAL (ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA)

1 1. ¿Qué Entiende por desarrollo local?

2 R/ Bueno yo, el concepto que tengo de desarrollo local es que, es la
3 digamos el, en este caso el de todo el trabajo que hace la municipalidad en
4 función de mejorar las condiciones de vida, para mejorar las condiciones
de

5 vida, lógicamente de la gente. Lógicamente de que hay que trabajar en lo
que

6 es la infraestructura va, lo social, para servicios básicos, de llevarle agua
7 potable, energía eléctrica a aquellas comunidades que no poseen los
8 servicios, para tener buenas vías de acceso, lo que es la parte de la
9 educación, como este mejorar la educación a nivel de los habitantes. En
10 otras palabras desarrollo es específico, desarrollo local sería mejorar las
11 condiciones, condiciones de vida de la gente a través de infraestructura
12 social, de servicios básicos que la gente necesita.

13 2. ¿Que entiende por participación ciudadana?

14 R/ Este yo lo que entiendo por participación ciudadana es la facilidad
o el

15 espacio que tienden las personas he para las comunidades pero
16 organizadas para participar en las decisiones o en las, el plan de
desarrollo

17 que la municipalidad ejecuta, es el espacio que crean en este caso por
parte

18 de la Alcaldía, para que participen la gente en la construcción, ejecución
de

19 los planes de desarrollo de su comunidad.

20 3. ¿Qué entiende por políticas de desarrollo local?

21 R/ A nivel institucional, nosotros entendemos las políticas de desarrollo

22 local como los lineamientos generales, principales que el Concejo y el
23 Alcalde emiten para la digamos la inversión de, la inversión social y aparte

24 de, es bueno también ya hay ciertos lineamientos que es este, en las
25 instituciones que trabajan por el desarrollo del municipio, como lo es ISDEM

26 y que tiene sus lineamientos en cuanto a la, lo que es el uso del fondo
27 FODES, que es el uso del fondo social, al igual los lineamientos que tiene el

28 FISDL que también es otra instancia gubernamental que trabaja en la parte

29 del desarrollo local los lineamientos de esta institución más los acuerdos
30 que omite el Consejo y más que todo respecto a la, a la, he lo que tiene que

31 ver con inversión y con los criterios de inversión.

32 4. ¿Hacia que aspectos enfoca la Alcaldía Municipal el desarrollo local en la

33 actualidad? ¿Por qué?

34 R/ Bueno hemos, hemos venido enfocando en lo que es la inversión social

35 como parte del desarrollo, inversión social en lo que es la infraestructura
36 básica de las comunidades, la participación ciudadana que es otro aspecto

37 importante del desarrollo, desarrollo local y en la actualidad que estamos,

38 he estamos ya tratando digamos en lo que es la inversión en lo que es el
39 todo el desarrollo humano verdad, he se ha creado una unidad de atención

40 a la niñez y adolescencia, se va a trabajar con la este, la parte preventiva
y
41 este atención. Estamos queriendo impulsar programas de becas para
42 a estudiantes de escasos recursos que deseen estudiar, que sean de
43 escasos recursos económicos y que sean del municipio de y que tengan
el
44 interés de seguir estudiando. Estamos trabajando en lo que es esa parte
de
45 lo que es la prevención y el desarrollo humano.

46 5. A su criterio ¿Cuáles son las dificultades que debe superar la
ciudadanía

47 para formar parte activa del desarrollo local?

48 R/ Creo que es una , un aspecto que debe superar la ciudadanía es que
49 debe ser, que debe tener más proactiva, el también el hecho de que la,
50 ciudadanía se organice cuando se organiza casi siempre piensa que la
51 Alcaldía es la que le va a resolver los problemas y no es así, debe de, la
52 ciudadanía va, las pero en este caso la comunidad es la que va, las
53 directivas de las comunidades tienen que asumir un papel más, más
54 protagónico en el desarrollo, he no esperar que las, que entidades como
55 la Alcaldía u otras instituciones son la que le van a resolver todas los
56 problemas, si que tienen que asumir más protagonismos.

57 6. ¿Cuáles son las limitantes que encuentre la administración municipal
en

58 el proceso de desarrollo local?

59 R/ Una de, una de las limitantes, las limitantes son los recursos, la
limitación

60 de los recursos pues que se poseen para poder he hacer el desarrollo
pues

61 he quiérase o no es, pues por ejemplo para impulsar el área de salud
62 tenemos que hablar de inversión y a veces lo que esta destinado, pues

63 también el hecho de no haber una sola política concensada en las
64 instituciones que trabajan con el desarrollo local no hay una política así
65 unificada podríamos decir. Trae ciertos problemas vayan el FISDL
maneja
66 una política de desarrollo y el ISDEM maneja otra política esto no logra
este,
67 logra tener un solo lineamiento que es ahí donde genera problemas creo
68 que sería conveniente tener una sola política que a través del gobierno
69 central ayude y que los gobiernos los locales tuvieron una sola política
de
70 desarrollo.

71 7. ¿Considera que existe el suficiente apoyo del gobierno central para
cubrir
72 las demandas de la ciudadanía?
73 R/ No, no existe. No lo existe porque no hay la capacidad ni el interés de
74 cubrirlas.

75 8. ¿Considera usted que es importante la organización ciudadana en el
76 proceso de desarrollo local?
77 Si, si es importante en el sentido que, he que la organización ciudadana,
ya
78 que si no hay organización ciudadana difícilmente una institución, ya sea
79 Alcaldía u otra va a poder este, en primer lugar resolver la problemática
que
80 vive esa, ese sector y este, y en segundo lugar, si no hay, si no hay
81 digamos organización comunitaria o ciudadana este, es bien difícil para,
82 para poder he este, ejecutar planes que respondan a las necesidades de
la
83 gente.

84 9. A su criterio, ¿Quiénes son los actores del desarrollo local?

85 R/ He para mi los actores, en primer lugar deben ser he, las , las
86 comunidades, las comunidades organizadas, las instituciones que, como
las
87 alcaldías, que, que promueven el desarrollo, este el gobierno, el gobierno
88 central y hay ONG`S que son actores que, este, que trabajan por el
89 desarrollo .

ENTREVISTA 2.

Jefe de Desarrollo Comunal (Alcaldía Municipal de Santa Ana)

1 1. ¿Qué entiende por desarrollo local?

2 R/ En cuanto a esa pregunta yo creo que desarrollo local verda, es
trabajar

3 por he, el desarrollo del municipio en si vea, que no va contemplado
trabajar

4 verda, por la educación de la población del municipio el caso de la niñez,
el

5 de los adultos, también verificar aquellos adultos que no pueden leer y
6 escribir y trabajar vea, en círculos de alfabetización, trabajar en el
desarrollo

7 de alfabetización, trabajar en el desarrollo humano de la población del
8 municipio, eso es lo que yo diría que yo entiendo por desarrollo local vea,
no

9 es sólo contemplar proyectos de infraestructura física sino ir más allá vea.

10 Es trabajar por el desarrollo humano de la población.

11 2. ¿Qué entiende por participación ciudadana?

12 R/ La participación ciudadana es el rol que juega la población en cuenta
13 a dar a conocer cuál es su problema en la comunidad y este no
solamente

14 dar a conocer sino, también asumir un compromiso verda de poder
ejecutar

15 este esas necesidades que ellos tienen en sus comunidades y poder
16 gestionar verda, esos proyectos en beneficio de la población de la
17 comunidad donde ellos, donde ellos residen, y la coordinación verda, con
18 el gobierno local, inmediato, pero no solamente debe ser con el gobierno
local,

19 también debe de ir más allá, gestionar con las instituciones que apoyan
20 el desarrollo a las comunidades y la participación ciudadana es la parte

21 de la organización de la comunidad verda, donde juega un rol importante
22 reconocer cual es su problemática pero que al mismo tiempo asume un
23 compromiso verda, de formar parte de, de esa participación.

24 3. ¿Qué entiende por políticas de desarrollo local?

25 R/ para mi las políticas de desarrollo local son aquellas acciones que, el
26 Consejo Municipal vea, y, y el Alcalde se proponen a que estampan en
27 un documento para la guía del trabajo que ellos van a realizar durante,
28 en, su periodo y que la política debe de estar enmarcada como decíamos
29 al inicio vea, contemplando todas las áreas, que van he, a desarrollar
30 este mejorar las condiciones de vida del pueblo que están encaminando.

31 4. ¿Hacia que aspectos enfoca la Alcaldía Municipal el desarrollo local?

32 R/ Yo creo que en este momento por lo que yo he logrado percibir vea,
33 el desarrollo local, que está impulsando en este momento el desarrollo
local va

34 más encaminado hacia infraestructura física verda, y, y no a la parte de
35 desarrollo humano verda, creo que le, el, el. El mayor empuje que tiene
36 en este momento es la gestión y ejecución de proyectos verda, hacia las
37 comunidades. Claro que de alguna manera lleva un elemento verda que
38 va logrando el desarrollo de la comunidad o humano en sí; porque pro
ejemplo

39 en el caso de ejecutar proyectos de agua potable, de energía eléctrica, le
da

40 un empuje de desarrollo hacia las familias, entonces ya tiene como
algotras

41 condiciones verda, para poder sobrevivir. Pero en la parte de, de
42 desarrollarse humanamente como la parte educativa crea que se ha
43 quedado un poco de lado está más encaminada en lo que es la parte de
44 ejecución de proyectos de infraestructura física.

45 5. ¿Cuales son las dificultades que debe superar la ciudadanía para
46 formar

47 parte activa del desarrollo local?

48 R/ Yo piensan que la dificultad que se encuentran en este momento es
49 este ... Lamentablemente hay instituciones que no están apoyando como
50 se debe de apoyar el desarrollo de las comunidades y las dificultades
51 que encuentran las comunidades es que la municipalidad no tienen, el
52 recurso

53 necesario verda, para poder ejecutar y poder este, desarrollar los
54 proyectos

55 que aquejan a la comunidad en este caso que la dificultad que se
56 encuentran es monetaria; no se cuenta con todo lo necesario para,
57 ejecutar

58 los proyectos; porque este Pienso que la comunidad de alguna
59 manera

60 esta organizada verda. Pero la comunidad cuando se organiza, se
61 organiza

62 por un objetivo verda, que es lograr que su comunidad se vea mejor y
63 cuando ya no se logra el objetivo por falta de recursos, la misma
64 estructura

65 organizativa de la comunidad también se desmotiva y empieza a
66 desvanecerse verda. Pienso que la mayor dificultad que encuentran es el
67 no apoyo he, al ciento por ciento verda, para poder ejecutar sus obras.

68 6. ¿Cuales son las limitantes que encuentran la administración municipal
69 en el proceso de desarrollo local?

70 R/ La limitante que se encuentran, picaso que el primero, influyo la parte
71 política verda, ya que, el gobierno local que está actualmente no tiene la
72 misma ideología política con la parte del gobierno central vea. Entonces
73 una de las limitantes es el no apoyo verda, para la ejecución de obras
74 verda

67 dentro del municipio. Y la otra limitante es el escaso recurso con que
68 cuenta la municipalidad, la morosidad que tienen y se encuentran en
cuanto
69 a contribuyentes que no se ponen al día con el pago de sus impuestos,
70 tasas municipales. Esa dificultad este, el poder desarrollar actividades
71 que van a mejorar las condiciones de vida de la población.

72 7. ¿Considera que existe suficiente apoyo del gobierno central para
cubrir las demandas de la ciudadanía?

73 R/ No, la verdad que no.

74 Dentro de la municipalidad vea, por ejemplo hay apoyo del gobierno
central

75 solamente lo que es la parte del plan FODES. Que lamentablemente no
76 alcanza pues para ejecutar verdad, al cien por ciento las obras vea, de
77 acuerdo a las necesidades que cuenta el municipio. Aún con eso se
trata la

78 manera de ejecutar actividades más emergentes. Lo que se hace es
ubicar

79 prioridades y verificar donde puede ir asignado ese fondo. Pero de allí
80 que se va a encontrar otro apoyo de instituciones que verdad, trabajan
con el

81 desarrollo en el municipio que dependen del gobierno central, realmente
82 no lo hay.

83 8. ¿Considera que es importante la organización ciudadana en el
proceso 85 de desarrollo local?

84 R/ La verdad es que la base fundamental. Porque no puede haber
85 participación ciudadana si la comunidad no está organizada. Porque no
86 puede haber bueno, porque no va a haber consolidación de ideas. Cada
87 una ya a dar su propio criterio individualizado verdad, entonces este, la
base

88 fundamental es la organización de la comunidad verda, para lograr una
89 verdadera participación ciudadana y en este caso yo siento que falta
mucho,
90 en este caso de dar asesoría a la comunidad sobre cuál es el rol que
deben
91 de jugar como participación ciudadana. Por que la participación
ciudadana
92 no solamente es organizarse y gestionar proyectos para beneficio de su
93 comunidad si no también deben conocer cuales son las bondades que
tiene
94 el municipio en sí, pero además cuáles son las ventajas. Aparte de eso
que
95 deben de jugar un papel muy importante de también gestionar.

96 9. A su criterio ¿Quiénes son los actores del desarrollo local?

97 R/ La verdad que las actores del desarrollo local he, primero es la
población
98 verda. La comunidad que tiene la necesidad y son ellos los que dan a
99 conocer su necesidad y son ellos los que deben de asumir una
100 responsabilidad verda, un compromiso de poder gestionar y en este
caso
101 exigir a las autoridades competentes para poder este, lograr su
desarrollo
102 dentro de la comunidad y en segundo lugar creo que está en este caso
el
103 gobierno local que es el comprometido verda, a velar por el desarrollo
del
104 municipio como tal y son ellos los que deberían además, gestionar ante
el
105 gobierno central y si es posible ayuda internacional para el desarrollo
de la
106 comunidad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	ABRIL		MAYO					JUNIO					JULIO					AGOSTO					SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE						
1- Presentación de primer avance de anteproyecto	x	x																																					
2- Incorporación de observaciones			x	x	x	x	x																																
3- Búsqueda de bibliografía												x	x																										
4- Delimitación de la muestra									x	x	x	x	x	x	x	x																							
5- Presentación de Segundo Borrador										x																													
6- Presentación de proyecto de Investigación									x	x				x																									
7- Ejecución de la investigación													x	x																									
8- Revisión de instrumentos															x																								
9- Aplicación de Prueba Piloto															x	x				x	x	x	x	x															
10. Aplicación de Prueba Piloto																									x	x													
11- Aplicación de																																						x	x

PRESUPUESTO

Producto	Cantidad	Precio Unitario en US \$	Precio Total
- Resma de papel bond	3	\$4.00	\$12.00
- Lapicero color negro	5	\$0.15	\$0.75
- Computadora	1	\$87.00	\$87.00
- Programa para tabulación de datos cuantitativos SPSS2	1	\$35.00	\$35.00
- Fotocopias	2,500	\$0.02	\$50.00
- Impresiones	550	\$0.10	\$55.00
- Cuaderno de espiral N° 8 de 70 Págs.	2	\$2.50	\$5.00
- Fólder tamaño carta	15	\$0.15	\$2.25
- FASTER	15	\$0.15	\$2.25
- Anillado	5	\$4.00	\$20.00
- Empastado	6	\$5.00	\$30.00
- Grabadora portátil	1	\$35.00	\$35.00
- Cassette	5	\$1.00	\$5.00
- Transporte	1	\$30.00	\$30.00
- Presentación de tesis		\$100.00	\$100.00
- Imprevisto	20%	\$191.45	\$191.45
Total			\$660.70

